Ministerio de Relaciones Laborales

Sistema de Salarios En Línea

Manual de Usuario

Tabla de Contenidos

Bienvenida……...2
Esquema General……...2
Ingreso al Sistema……...4
REGISTRO DE DÉCIMA TERCERA REMUNERACIÓN……..8
Registro de Trabajadoras del servicio Doméstico……..…..8
Registro de 1 a 10 trabajadores…….…. 11
Registro de 11 a más trabajadores……..……13

REGISTRO DE DÉCIMA CUARTA REMUNERACIÓN……17
Registro de Trabajadoras del servicio Doméstico……..…18
Registro de 1 a 10 trabajadores……...…22
Registro de 11 a más trabajadores……..……25

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES ……28
REQUISITOS……33
DOCUMENTOS HABILITANTES PARA SU LEGALIZACION……...33

Bienvenida

El presente manual lo guiará de manera sencilla y rápida para ejecutar cada una de las tareas previstas para los Usuarios dentro del **Sistema de Salarios en Línea.**

Esquema General

El empleador debe declarar las décimas terceras remuneraciones, décimas cuartas remuneraciones y participaciones de utilidades en el Ministerio de Relaciones Laborales, para esto debe adquirir los formularios, y revisar los requisitos que se encuentran en el anverso del mismo, hacerlos activar con el funcionario del Ministerio que realizó la venta de la especie valorada, y luego proceder de acuerdo a los siguientes pasos que se detalla a continuación:

1.- Ingresar a la página web: www.mrl.gob.ec
2.- Ingresar al link "Generar Registros de Salarios en Línea" dentro del módulo Viceministerio de Trabajo y Empleo.
3.- Ingresar al Sistema de Salarios en Línea, con su número de RUC o cédula (según el caso: para personas naturales o jurídicas el RUC, o cédula de identidad para servicio doméstico) y su clave (número de formulario)
4.- Actualice los datos de la empresa o persona natural según el caso.
4.- Llene los datos de los trabajadores a registrar.
5.- Imprima el formulario de los registros de los trabajadores.
6.- Acuda al Ministerio de Relaciones Laborales, adjuntando el original de la especie valorada, el rol de pagos con firma de cada trabajador con los requisitos que se encuentran en el anverso del formulario o en la página web: **www.mrl.gob.ec,** para ser atendido por el funcionario del Ministerio, para proceder con la legalización del documento.

En el caso de que el pago se lo efectuó con depósito, en cuenta de ahorros o corriente se debe anexar el documento de la entidad donde se acreditó dichos valores.

De no contar con la firma o la justificación correspondiente de un trabajador se entiende que el empleador consignará esos valores en el Ministerio de Relaciones Laborales, los mismos que serán pagados por esta institución una vez que el trabajador realice los trámites pertinentes en esta Secretaría de Estado.

El ingreso al sistema con los datos que se encuentran detallados anteriormente no se considera que el formulario ha sido legalizado, ya que el mismo debe contar con el sello de registro de legalización del funcionario de esta Cartera de Estado.

INGRESO AL SISTEMA

El formulario tiene un secuencial, y este código es la clave para ingresar al sistema.

La primera pantalla del sistema es el siguiente:

SISTEMA DE SALARIOS
En línea
Ministerio de Relaciones Laborales
GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Estimado usuario, le recordamos que el sistema es a nivel nacional.
Descargue el manual de usuario del nuevo sistema de registro en linea de salarios, para el pago de décimos y participación de utilidades.
ODF
PDF
Ingrese Ruc o Cédula
Ingrese Contraseña (número de formulario)
Ingresar al Sistema
Base legal
Preguntas frecuentes
Para el registro de decimos y participación de utilidades, usted deberá persentar los documentos requerido para su avalización.
Este sistema funciona correctamente en Mozilla Firefox 3.0 o superior y Safari 4 o superior.
Firefox
Más seguro, más rápido, mejor
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales
Su opinión es importante, envíenos sus sugerencias y comentarios a nuestro
Buzón de Soporte

En la que debe ingresar el RUC o la Cédula y la contraseña (número de formulario activado), y luego presionar 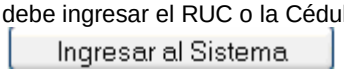

Si es una empresa con formularios no ingresados al sistema nos direcciona a la siguiente pantalla de “Activación del formulario”.

Salir del Sistema
REGISTRO DEL FORMULARIO
INGRESO DE DATOS
Para registrar un formulario ejecute los siguientes pasos:
Nombre o Razón Social:
EMPRESA & PRUEBA3
1. Seleccionar el periodo que se va a reportar.
Periodo reportado:
2011
(del 2010 al 2011)
2. Elegir el tipo de declaración a registrar.
Decimatercera Remuneración
Decimacuarta Remuneración
Participación de Utilidades
Presione Aqui para continuar

Debemos seleccionar el año a declarar y luego presionar 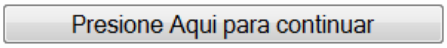

Nos direcciona a la siguiente pantalla de “Actualización de Datos de la Empresa o Empleador”, debemos ingresar o escoger todos los campos.

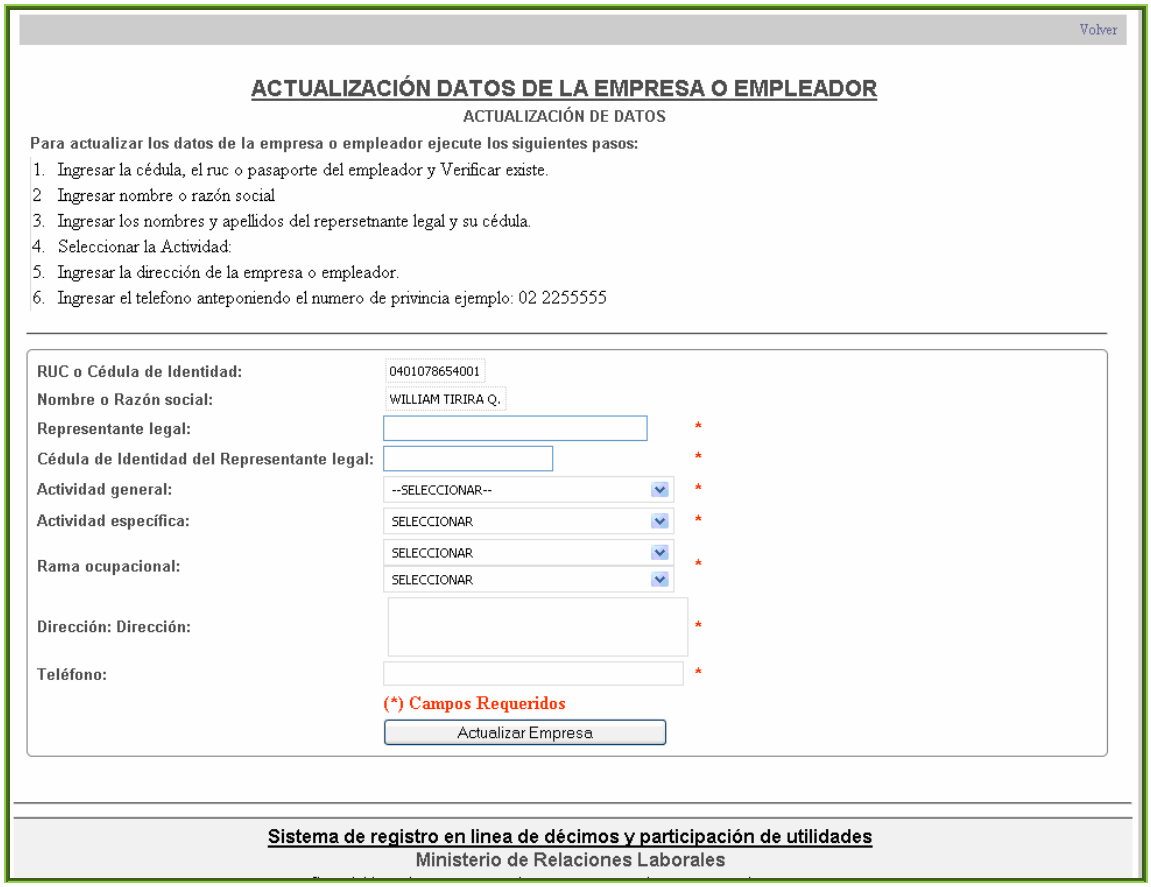
Volver
ACTUALIZACIÓN DATOS DE LA EMPRESA O EMPLEADOR
ACTUALIZACIÓN DE DATOS
Para actualizar los datos de la empresa o empleador ejecute los siguientes pasos:
1. Ingresar la cédula, el ruc o pasaporte del empleador y Verificar existe.
2 Ingresar nombre o razón social
3. Ingresar los nombres y apellidos del repersetnante legal y su cédula.
4. Seleccionar la Actividad:
5. Ingresar la dirección de la empresa o empleador.
6. Ingresar el telefono anteponiendo el numero de privincia ejemplo: 02 2255555
RUC o Cédula de Identidad:
0401078654001
Nombre o Razón social:
WILLIAM TIRIRA Q.
Representante legal:
Cédula de Identidad del Representante legal:
Actividad general:
--SELECCIONAR--
Actividad específica:
SELECCIONAR
Rama ocupacional:
SELECCIONAR
SELECCIONAR
Dirección: Dirección:
Teléfono:
(*) Campos Requeridos
Actualizar Empresa
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales

Ejemplo:

Volver
ACTUALIZACIÓN DATOS DE LA EMPRESA O EMPLEADOR
ACTUALIZACIÓN DE DATOS
Para actualizar los datos de la empresa o empleador ejecute los siguientes pasos:
1. Ingresar la cédula, el ruc o pasaporte del empleador y Verificar existe.
2 Ingresar nombre o razón social
3. Ingresar los nombres y apellidos del repersetnante legal y su cédula.
4. Seleccionar la Actividad:
5. Ingresar la dirección de la empresa o empleador.
6. Ingresar el telefono anteponiendo el numero de privincia ejemplo: 02 2255555
RUC o Cédula de Identidad: 0401078654001
Nombre o Razón social: WILLIAM TIRIRA Q.
Representante legal: WILLIAM TIRIRA Q.
Cédula de Identidad del Representante legal: 0401078654
Actividad general: AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, Y SILVICU
Actividad específica: CULTIVO DE CEREALES Y OTROS CULTIVOS N
Rama ocupacional: AGRICULTURA Y PLANTACIONES
PLANTACIONES DE CACAO
Dirección: Dirección: wqwq
Teléfono: 123456
(*) Campos Requeridos
Actualizar Empresa
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales

No se puede cambiar ni RUC o Cédula de Identidad, ni la Razón Social.

Presionamos el botón:

, y sale el siguiente mensaje:

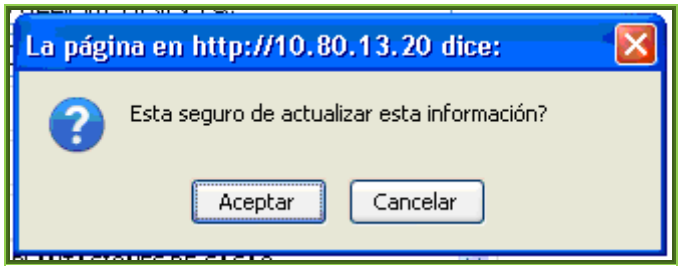

Presionamos “Aceptar”, y se queda en la misma pantalla, para hacer alguna otra modificación, caso contrario presionamos en el link

, y obtenemos la siguiente pantalla:

Escoger el registro al que va a ser el ingreso de la información:

SISTEMA DE SALARIOS
En línea
Ministerio de Relaciones Laborales
GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Menú principal |
Salir
MENU PRINCIPAL
Nombre: WILLIAM TIRIRA Q.
Número de formulario: 345
Seleccione una de las siguientes opciones:
Registro de decimatercera remuneración
Registro de decimacuarta remuneración
Registro de participación de utilidades
No esta Registrado
Registrado
No esta Registrado

REGISTRO DE DÉCIMA TERCERA REMUNERACIÓN

Escogemos la opción de “Registro de décima tercera remuneración”, e ingresamos a:

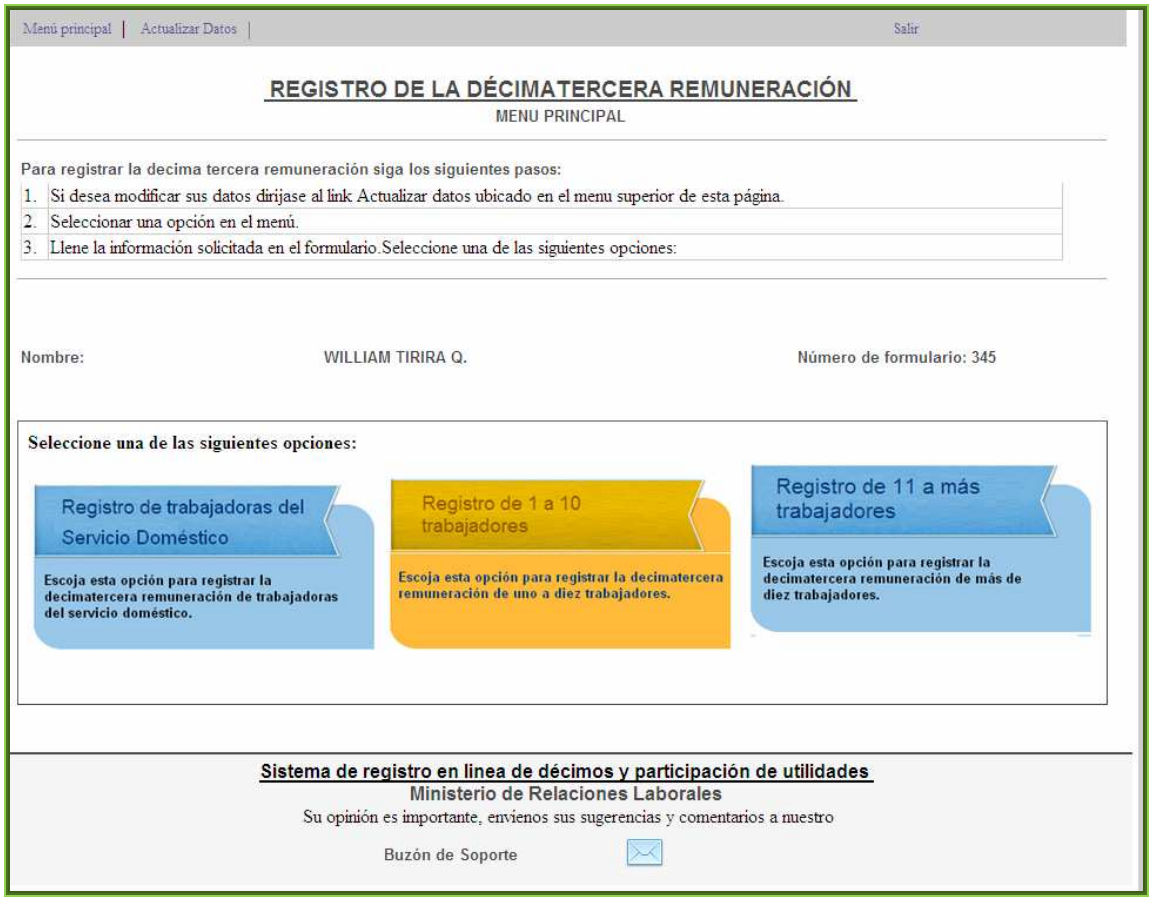
Menú principal | Actualizar Datos | Salir
REGISTRO DE LA DÉCIMATERCERA REMUNERACIÓN
MENU PRINCIPAL
Para registrar la decima tercera remuneración siga los siguientes pasos:
1. Si desea modificar sus datos dirijase al link Actualizar datos ubicado en el menu superior de esta página.
2. Seleccionar una opción en el menú.
3. Llene la información solicitada en el formulario.Seleccione una de las siguientes opciones:
Nombre: WILLIAM TIRIRA Q. Número de formulario: 345
Seleccione una de las siguientes opciones:
Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de trabajadoras del servicio doméstico.
Registro de 1 a 10 trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de uno a diez trabajadores.
Registro de 11 a más trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de más de diez trabajadores.
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales
Su opinión es importante, envíenos sus sugerencias y comentarios a nuestro
Buzón de Soporte

Tenemos 3 opciones de registrar:

- Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico.
- Registro de 1 a 10 trabajadores
- Registro de 11 o más trabajadores

Vamos a ingresar datos de servicio doméstico, dando click en Servicio Doméstico

REGISTRO DE TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO

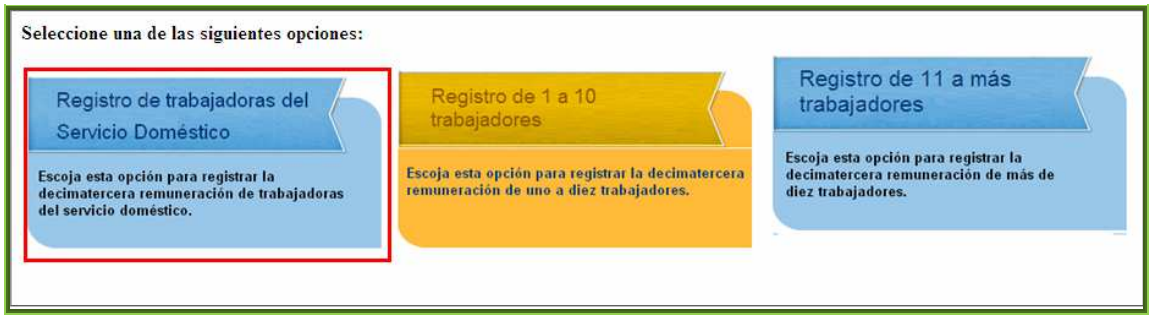
Seleccione una de las siguientes opciones:
Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de trabajadoras del servicio doméstico.
Registro de 1 a 10 trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de uno a diez trabajadores.
Registro de 11 a más trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de más de diez trabajadores.

Y tenemos la pantalla de “REGISTRO DE LA DÉCIMATERCERA REMUNERACIÓN DEL SERVICIO DOMÉSTICO”

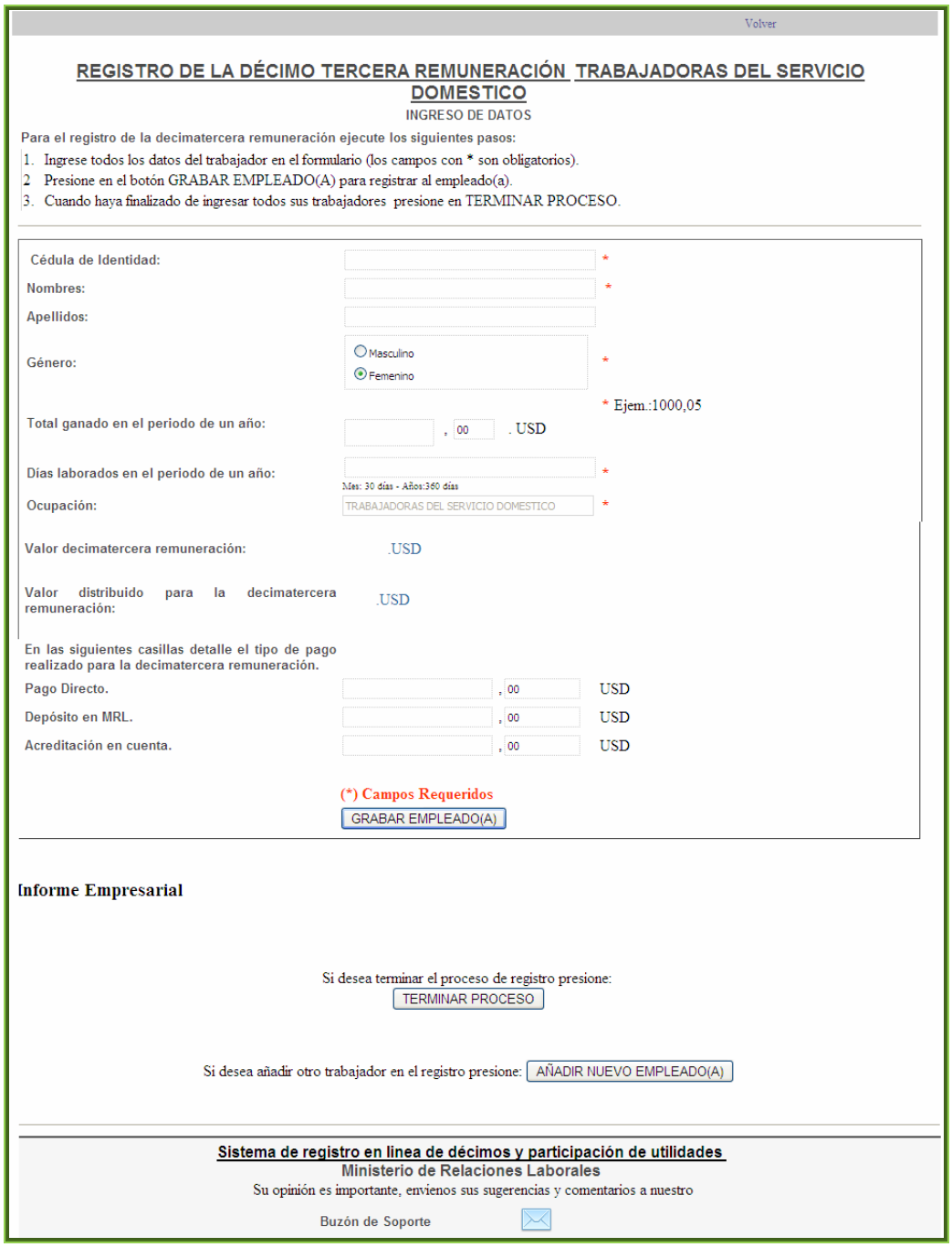
Volver
REGISTRO DE LA DÉCIMO TERCERA REMUNERACIÓN TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO
INGRESO DE DATOS
Para el registro de la decimatercera remuneración ejecute los siguientes pasos:
1. Ingrese todos los datos del trabajador en el formulario (los campos con * son obligatorios).
2 Presione en el botón GRABAR EMPLEADO(A) para registrar al empleado(a).
3. Cuando haya finalizado de ingresar todos sus trabajadores presione en TERMINAR PROCESO.
Cédula de Identidad:
Nombres:
Apellidos:
Género:
Masculino
Femenino
* Ejem.:1000,05
Total ganado en el periodo de un año:
, 00 . USD
Días laborados en el periodo de un año:
Mes: 30 días - Años:360 días
Ocupación:
TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO
Valor decimatercera remuneración:
.USD
Valor distribuido para la decimatercera remuneración:
.USD
En las siguientes casillas detalle el tipo de pago realizado para la decimatercera remuneración.
Pago Directo.
Depósito en MRL.
Acreditación en cuenta.
, 00 USD
(*) Campos Requeridos
GRABAR EMPLEADO(A)
Informe Empresarial
Si desea terminar el proceso de registro presione:
TERMINAR PROCESO
Si desea añadir otro trabajador en el registro presione: AÑADIR NUEVO EMPLEADO(A)
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales
Su opinión es importante, envienos sus sugerencias y comentarios a nuestro
Buzón de Soporte

Debe ingresar en este formulario todos los datos del trabajador (los campos con asterisco son obligatorios).
Luego presione el botón

Nota: en el sistema se trabaja con el mes y año comercial, es decir Mes = 30 días y Año = 360 días, entonces, en el campo “Días laborados en el período de un año “, acepta como valor mínimo 1 día y como valor máximo 360 días, caso contrario sale un mensaje de error: “**Error, el valor de días debe estar en el rango de 1 a 360 días**”

En el momento de llenar el campo “Días laborados en el período de un año “, se calcula automáticamente los valores de **“valor décimatercera remuneración**”
Y “**Valor distribuido para la decimatercera remuneración**”

Valor decimatercera remuneración: .USD
Valor distribuido para la decimatercera remuneración: .USD
En las siguientes casillas detalle el tipo de pago realizado para la decimatercera remuneración.
Pago Directo. , 00 USD
Depósito en MRL. , 00 USD
Acreditación en cuenta. , 00 USD

En las casillas de **"Pago Directo", "Depósito en MRL" y "Acreditación en cuenta**", detalle el valor del pago realizado para la decimatercera remuneración, la suma de lo que ingrese detalladamente debe ser igual al valor de la décimatercera remuneración.

En caso de que no coincida ese valor despliega el mensaje **"LOS VALORES ESTAN INCORRECTOS, POR FAVOR VERIFIQUE"**

Cuando ya ingrese todos los datos y valores presione el botón

, y aparecerán en la parte inferior los registros de la información ingresada.

Informe Empresarial
CANTIDAD DE HOMBRES CANTIDAD DE MUJERES CANTIDAD TOTAL DECIMO HOMBRES DECIMO MUJERES TOTAL DECIMOS
1 0 1 250,00 0,00 250,00
Nº CEDULA NOMBRES APELLIDOS DIAS TRABAJADOS OCUPACION GENERO TOTAL GANADO VALOR DECIMO PAGO DIRECTO DEPOSITO MRL ACRED. EN CUENTA
1 0502366503 WILLIAM QUIROZ 360 TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO M 3000,00 250,00 100,00 150,00 0,00 Editar Eliminar
Si desea terminar el proceso de registro presione:
TERMINAR PROCESO
Si desea añadir otro trabajador en el registro presione: AÑADIR NUEVO EMPLEADO(A)

Puede añadir los registros que desee, presionando el botón

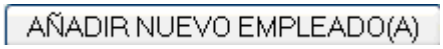

El **Informe empresarial** es la suma de los informes Individuales.

Existe la opción de Editar o Eliminar un registro

Se puede editar solamente cedula, nombres, apellidos, ocupación, género o días trabajados.
Si se ha modificado, se presiona **Actualizar.**

Cuando culmine este proceso de registro de datos de los trabajadores, se presiona el botón de TERMINAR PROCESO, y aparece un mensaje de confirmación:

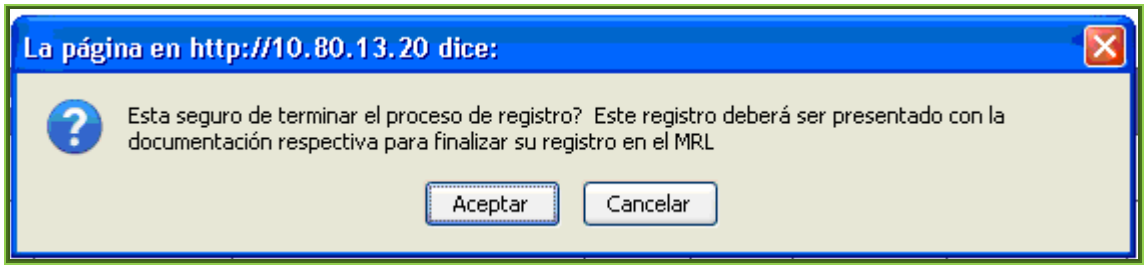
La página en http://10.80.13.20 dice:
Esta seguro de terminar el proceso de registro? Este registro deberá ser presentado con la documentación respectiva para finalizar su registro en el MRL
Aceptar
Cancelar

El cual debe aceptar si esta seguro.de culminar este proceso.

Al aceptar este mensaje, nos presenta un formulario de la Décimatercera Remuneración:

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES
Información individual sobre el pago de la Décimatercera Remuneración

RAZÓN SOCIAL: WILLIAM TIRIRA Q.
R.U.C.: 0401078654

FORMULARIO Nº 345

N	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	OCUPACIÓN	GENERO	DIAS_TRABAJADOS	TOTAL_GANADO	VALOR_DECIMO	FIRMA_O_HUELLA_DIG
1	0502366503	QUIROZ	WILLIAM	TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO	M	360	3000,00	250,00	PAGO_DIRECTO=100,00 DEP_EN_MRL=150,00

Total valor pagado por decimatercera remuneración: 250,00
Total de depositados en el MRL: 150,00
Total acreditados en cuenta: 0
Total pagos directos: 100,00
Período Reportado: 01/12/2010-30/11/2011

Si el registro de la decimatercera remuneración ha exedido las fechas máximas de presentación la empresa o persona natural serán sancionados con una multa.

Este registro deberá ser presentado con la documentación respectiva para legalizar su registro en el MRL.

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente documento es verídica.

WILLIAM TIRIRA Q.
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Salir Imprimir

Este formulario se lo debe imprimir y llevarlo al Ministerio de Relaciones Laborales para que sea legalizado por el funcionario encargado de la legalización y registro.

REGISTRO DE 1 A 10 TRABAJADORES

Escogemos la opción de “Registro de 1 a 10 trabajadores”

Seleccione una de las siguientes opciones:
Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de trabajadoras del servicio doméstico.
Registro de 1 a 10 trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de uno a diez trabajadores.
Registro de 11 a más trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de más de diez trabajadores.

Y tenemos la siguiente pantalla de registro:

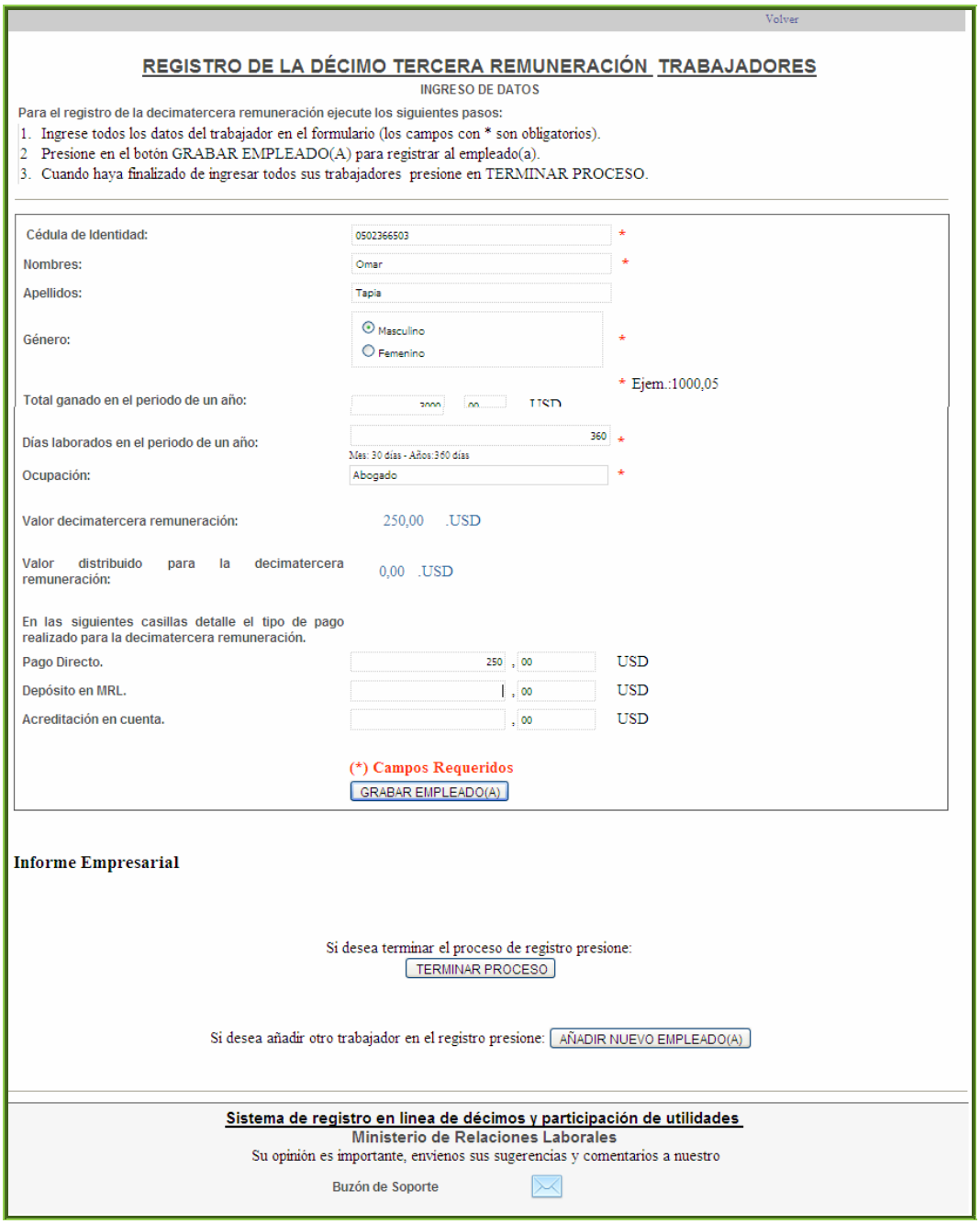
Volver
REGISTRO DE LA DÉCIMO TERCERA REMUNERACIÓN TRABAJADORES
INGRESO DE DATOS
Para el registro de la decimatercera remuneración ejecute los siguientes pasos:
1. Ingrese todos los datos del trabajador en el formulario (los campos con * son obligatorios).
2 Presione en el botón GRABAR EMPLEADO(A) para registrar al empleado(a).
3. Cuando haya finalizado de ingresar todos sus trabajadores presione en TERMINAR PROCESO.
Cédula de Identidad: 0502366503 *
Nombres: Omar *
Apellidos: Tapia
Género: Masculino Femenino *
* Ejem.:1000,05
Total ganado en el periodo de un año: 3000 00 USD
Días laborados en el periodo de un año: 360 *
Mes: 30 días - Años:360 días
Ocupación: Abogado *
Valor decimatercera remuneración: 250,00 .USD
Valor distribuido para la decimatercera remuneración: 0,00 .USD
En las siguientes casillas detalle el tipo de pago realizado para la decimatercera remuneración.
Pago Directo. 250 , 00 USD
Depósito en MRL. , 00 USD
Acreditación en cuenta. , 00 USD
(*) Campos Requeridos
GRABAR EMPLEADO(A)
Informe Empresarial
Si desea terminar el proceso de registro presione:
TERMINAR PROCESO
Si desea añadir otro trabajador en el registro presione: AÑADIR NUEVO EMPLEADO(A)
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales
Su opinión es importante, envíenos sus sugerencias y comentarios a nuestro
Buzón de Soporte

Debe ingresar todos los datos solicitados.
La diferencia con el Registro de Trabajadoras del Servicio Doméstico es que en esta pantalla si hay que llenar el campo “Ocupación” (no ingresar ocupación genérica: empleado, trabajador).

Una vez que tenga ingresados todos los datos, presiona

, y obtendrá dicha información en la parte inferior:

Informe Empresarial

CANTIDAD DE HOMBRES	CANTIDAD DE MUJERES	CANTIDAD TOTAL	DECIMO HOMBRES	DECIMO MUJERES	TOTAL DECIMOS
1	0	1	250,00	0,00	250,00

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	DIAS TRABAJADOS	OCUPACION	GENERO	TOTAL GANADO	VALOR DECIMO	PAGO DIRECTO	DEPOSITO MRL	ACRED. EN CUENTA	
1	0502366503	OMAR	TAPIA	360	ABOGADO	M	3000,00	250,00	250,00	0,00	0,00	Editar Eliminar

Si desea terminar el proceso de registro presione:

TERMINAR PROCESO

Si toda esta información esta correcta debe presionar el botón

, y nos presenta el formulario con todos los datos registrados.

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

Información Individual sobre el pago de la Décimatercera Remuneración

RAZÓN SOCIAL: WILLIAM TIRIRA Q.
R.U.C.: 0401078654

FORMULARIO Nº 345

N	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	OCUPACIÓN	GENERO	DIAS_TRABAJADOS	TOTAL_GANADO	VALOR_DECIMO	FIRMA_O_HUELLA_DIG
1	0502366503	TAPIA	OMAR	ABOGADO	M	360	3000,00	250,00	

Total valor pagado por decimatercera remuneración: 250,00

Total de depositados en el MRL: 0

Total acreditados en cuenta: 0

Total pagos directos: 250,00

Periodo Reportado: 01/12/2010-30/11/2011

Si el registro de la decimatercera remuneración ha exedido las fechas máximas de presentación la empresa o persona natural serán sancionados con una multa.

Este registro deberá ser presentado con la documentación respectiva para legalizar su registro en el MRL.

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente documento es verídica.

WILLIAM TIRIRA Q.
FIRMA DEL REPERSENTANTE LEGAL

Imprimir

Salir

Se imprime este formulario, y se lo lleva a legalizar ante el funcionario del Ministerio , en el Ministerio de Relaciones Laborales.

REGISTRO DE 11 A MAS TRABAJADORES

Seleccione una de las siguientes opciones:
Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de trabajadoras del servicio doméstico.
Registro de 1 a 10 trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de uno a diez trabajadores.
Registro de 11 a más trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimatercera remuneración de más de diez trabajadores.

Al presionar esta opción nos muestra la siguiente pantalla:

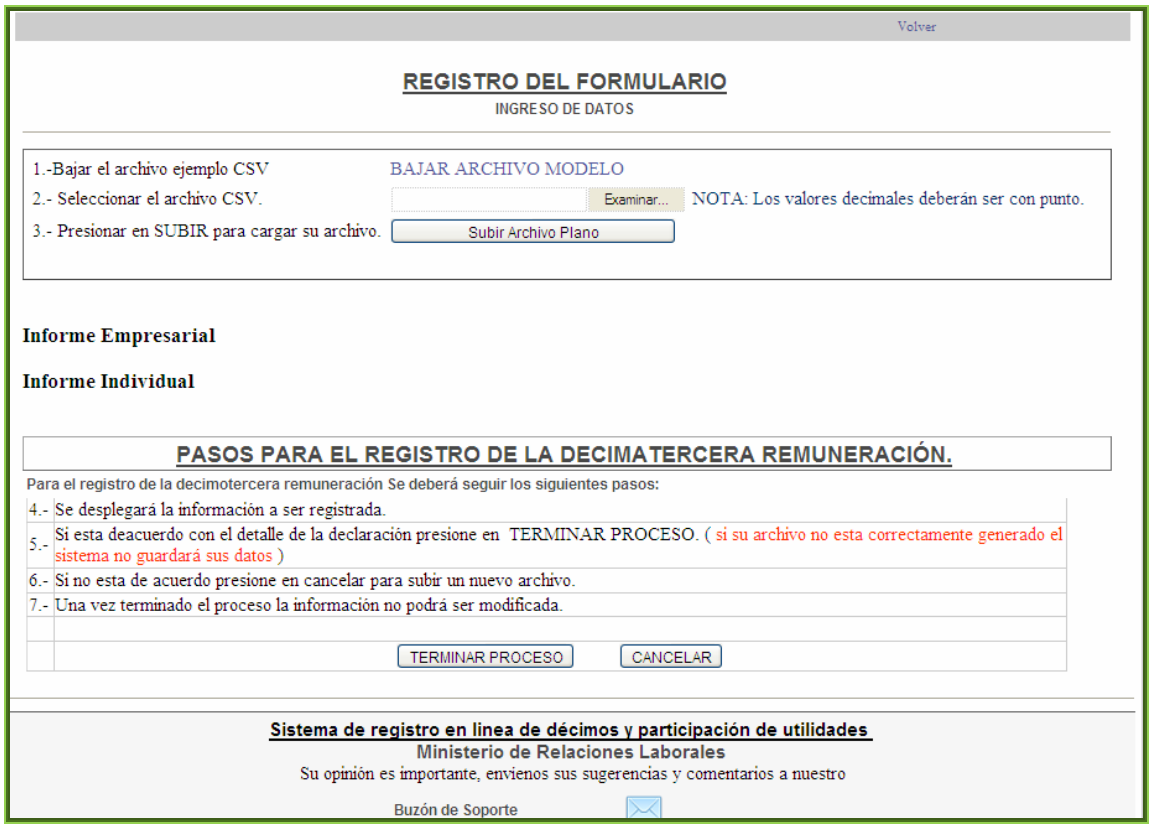
Volver
REGISTRO DEL FORMULARIO
INGRESO DE DATOS
1.-Bajar el archivo ejemplo CSV
BAJAR ARCHIVO MODELO
2.- Seleccionar el archivo CSV.
Examinar...
NOTA: Los valores decimales deberán ser con punto.
3.- Presionar en SUBIR para cargar su archivo.
Subir Archivo Plano
Informe Empresarial
Informe Individual
PASOS PARA EL REGISTRO DE LA DECIMATERCERA REMUNERACIÓN.
Para el registro de la decimotercera remuneración Se deberá seguir los siguientes pasos:
4.- Se desplegará la información a ser registrada.
5.- Si esta deacuerdo con el detalle de la declaración presione en TERMINAR PROCESO. (si su archivo no esta correctamente generado el sistema no guardará sus datos)
6.- Si no esta de acuerdo presione en cancelar para subir un nuevo archivo.
7.- Una vez terminado el proceso la información no podrá ser modificada.
TERMINAR PROCESO
CANCELAR
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales
Su opinión es importante, envienos sus sugerencias y comentarios a nuestro
Buzón de Soporte

En la que en primer lugar, debe ingresar los datos de los registros en un archivo de tipo CSV, y luego este archivo se debe subirlo al sistema.

Los pasos para realizar esta tarea son:

1. Bajar el archivo CSV de ejemplo.

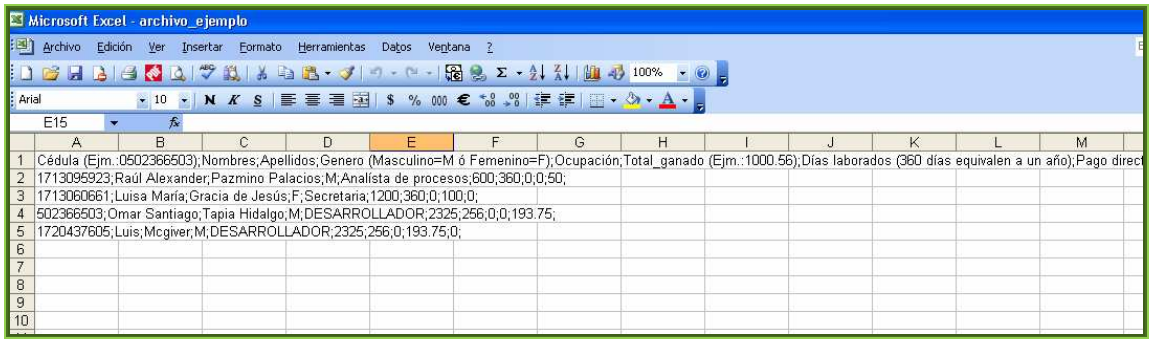
Microsoft Excel - archivo_ejemplo
Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana ?
Arial 10
E15
Cédula (Ejm.:0502366503);Nombres;Apellidos;Genero (Masculino=M ó Femenino=F);Ocupación;Total_ganado (Ejm.:1000.56);Días laborados (360 días equivalen a un año);Pago direct
1713095923;Raúl Alexander;Pazmino Palacios;M;Analista de procesos;600;360;0;0;50;
1713060661;Luisa María;Gracia de Jesús;F;Secretaria;1200;360;0;100;0;
502366503;Omar Santiago;Tapia Hidalgo;M;DESARROLLADOR;2325;256;0;0;193.75;
1720437605;Luis;Mcgiver;M;DESARROLLADOR;2325;256;0;193.75;0;

2. Llenar el archivo CSV con información.
3. Presionar en 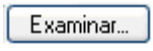 , para seleccionar el archivo CSV

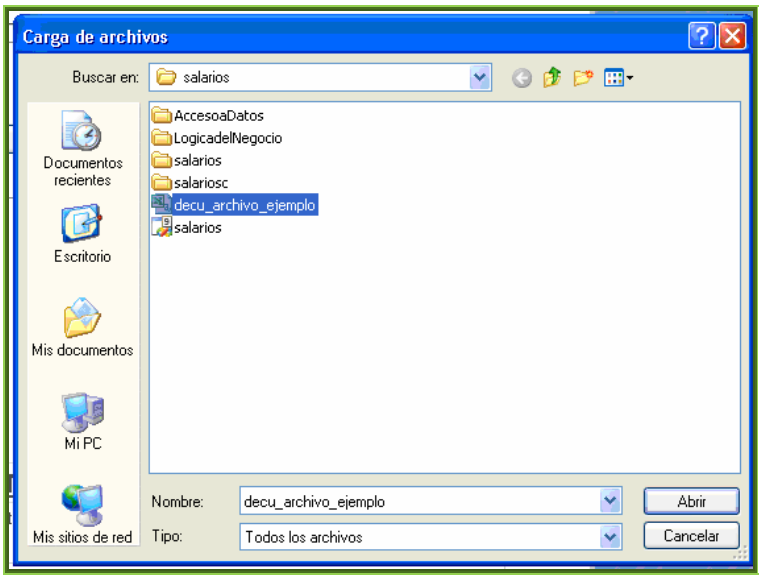

4. Presionar en

, para subir el archivo al sistema, y nos presenta la información en la parte inferior.

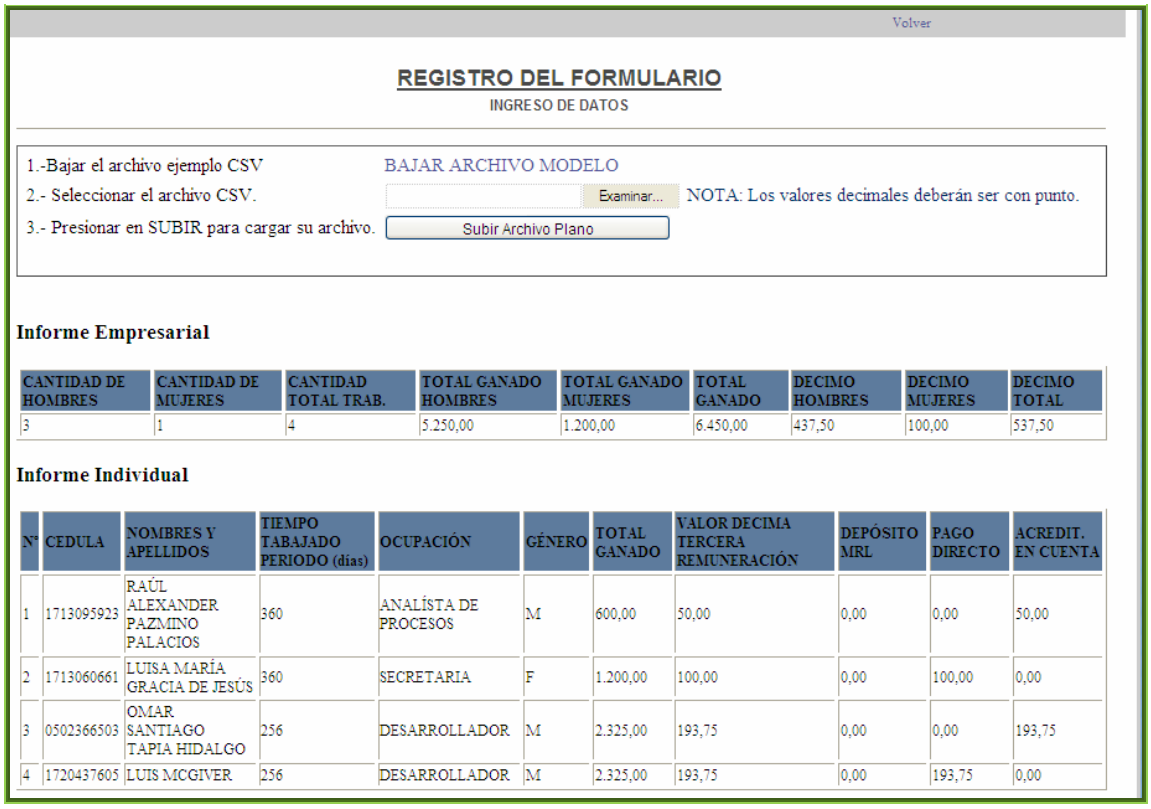

Si toda esta información esta correcta debe presionar el botón

presentándose el siguiente mensaje:

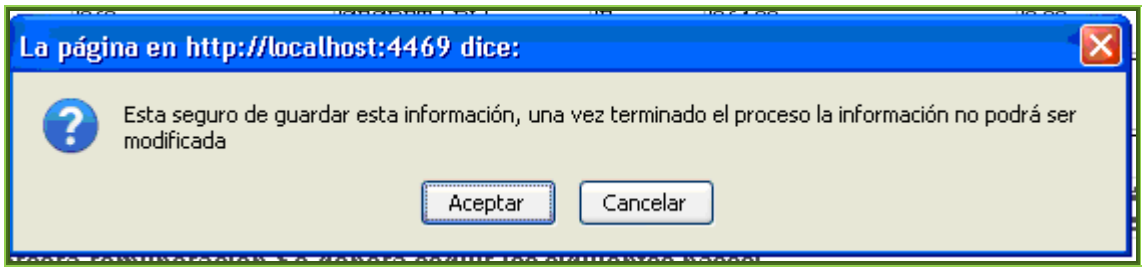
La página en http://localhost:4469 dice:
Esta seguro de guardar esta información, una vez terminado el proceso la información no podrá ser modificada
Aceptar
Cancelar

Si los datos no están correctos sale el mensaje "el archivo cargado tiene errores":

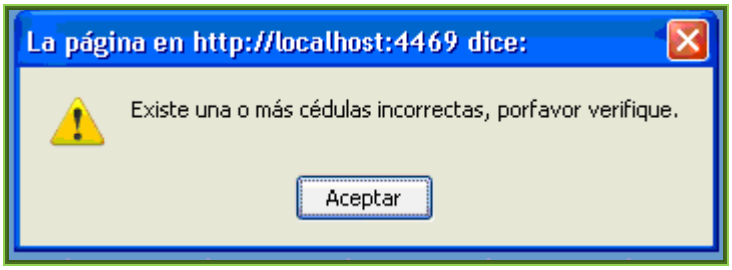

Si los datos están correctos nos presenta el formulario con todos los datos registrados.

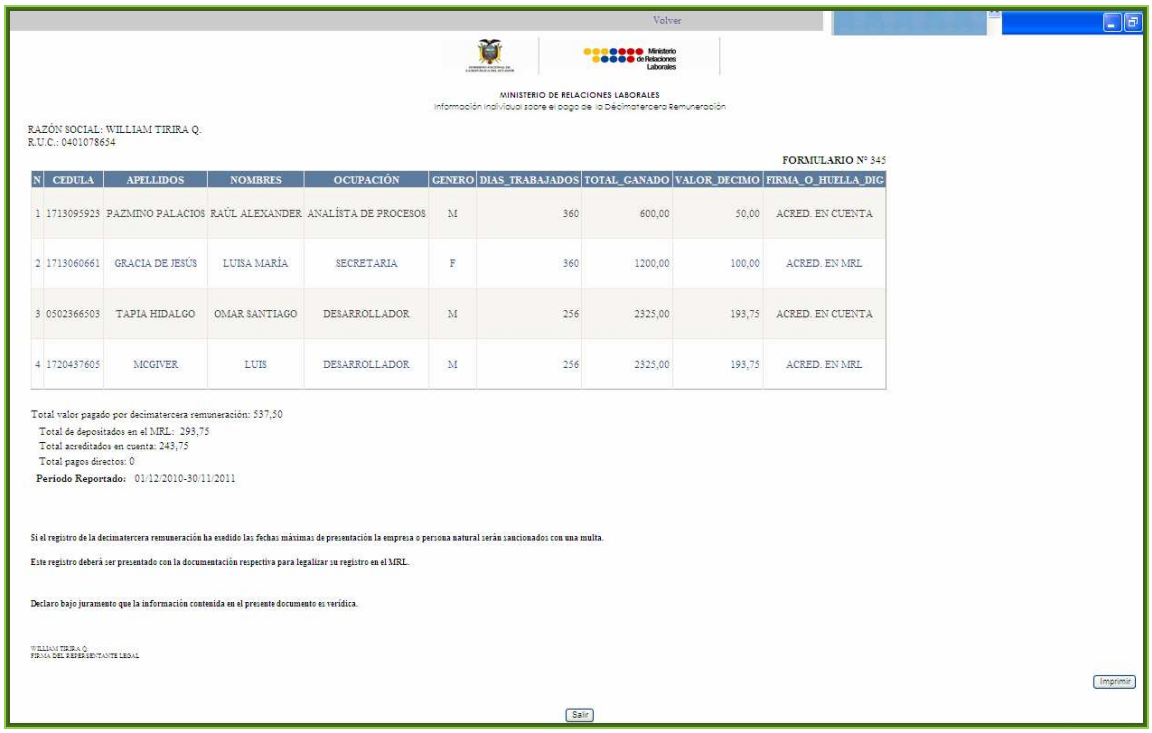
Volver
MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES
Información individual sobre el pago de la Décimatercera Remuneración
RAZÓN SOCIAL: WILLIAM TIRIRA Q.
R.U.C.: 0401078654
FORMULARIO Nº 345
N CEDULA APELLIDOS NOMBRES OCUPACIÓN GENERO DIAS_TRABAJADOS TOTAL_GANADO VALOR_DECIMO FIRMA_O_HUELLA_DIG
1 1713095923 PAZMIÑO PALACIOS RAÚL ALEXANDER ANALÍSTA DE PROCESOS M 360 600,00 50,00 ACRED. EN CUENTA
2 1713060661 GRACIA DE JESÚS LUISA MARÍA SECRETARIA F 360 1200,00 100,00 ACRED. EN MRL
3 0502366503 TAPIA HIDALGO OMAR SANTIAGO DESARROLLADOR M 256 2325,00 193,75 ACRED. EN CUENTA
4 1720437605 MCGIVER LUIS DESARROLLADOR M 256 2325,00 193,75 ACRED. EN MRL
Total valor pagado por decimatercera remuneración: 537,50
Total de depositados en el MRL: 293,75
Total acreditados en cuenta: 243,75
Total pagos directos: 0
Período Reportado: 01/12/2010-30/11/2011
Si el registro de la decimatercera remuneración ha exedido las fechas máximas de presentación la empresa o persona natural serán sancionados con una multa.
Este registro deberá ser presentado con la documentación respectiva para legalizar su registro en el MRL.
Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente documento es verídica.
WILLIAM TIRIRA Q.
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Imprimir
Salir

Se imprime este formulario, y se lo lleva a legalizar ante el funcionario del Ministerio de Relaciones Laborales.

REGISTRO DE DÉCIMACUARTA REMUNERACIÓN

SISTEMA DE SALARIOS
En línea
Ministerio de Relaciones Laborales
GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Menú principal | Salir
MENU PRINCIPAL
Nombre: WILLIAM TIRIRA Q.
Número de formulario: 345
Seleccione una de las siguientes opciones:
Registro de decimatercera remuneración
No esta Registrado
Registro de decimacuarta remuneración
Registrado
Registro de participación de utilidades
No esta Registrado
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales
Su opinión es importante, envíenos sus sugerencias y comentarios a nuestro
Buzón de Soporte

Escogemos la opción de “Registro de décimacuarta remuneración”, e ingresamos a:

Menú principal | Actualizar Datos | Salir
REGISTRO DE LA DÉCIMACUARTA REMUNERACIÓN
MENU PRINCIPAL
Para registrar la decimacuarta remuneración siga los siguientes pasos:
1. Si su empresa se ha registrado por primera vez dirijase al link Actualizar datos ubicado en el menu superior de esta página.
2. Seleccione la región donde se realizará el registro de la decimacuarta remuneración.
3. Seleccionar una opción en el menú.
4. Llene la información solicitada en el formulario.
Nombre: WILLIAM TIRIRA Q.
Número de formulario: 123
Regíón:
REGION SIERRA - ORIENTE
REGION COSTA - INSULAR
Seleccione una de las siguientes opciones:
Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de trabajadoras del servicio doméstico.
Registro de 1 a 10 trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de uno a 10 trabajadores.
Registro de 11 a más trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de más de 10 trabajadores

Tenemos 3 opciones de registrar:

- Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico.
- Registro de 1 a 10 trabajadores
- Registro de 11 o más trabajadores

Vamos a ingresar datos de servicio doméstico

REGISTRO DE TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO

Seleccione una de las siguientes opciones:
Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de trabajadoras del servicio doméstico.
Registro de 1 a 10 trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de uno a 10 trabajadores.
Registro de 11 a más trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de más de 10 trabajadores

Hacemos click encima de “Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico”**,** y tenemos la pantalla de “REGISTRO DE LA DÉCIMACUARTA REMUNERACIÓN DEL SERVICIO DOMÉSTICO”

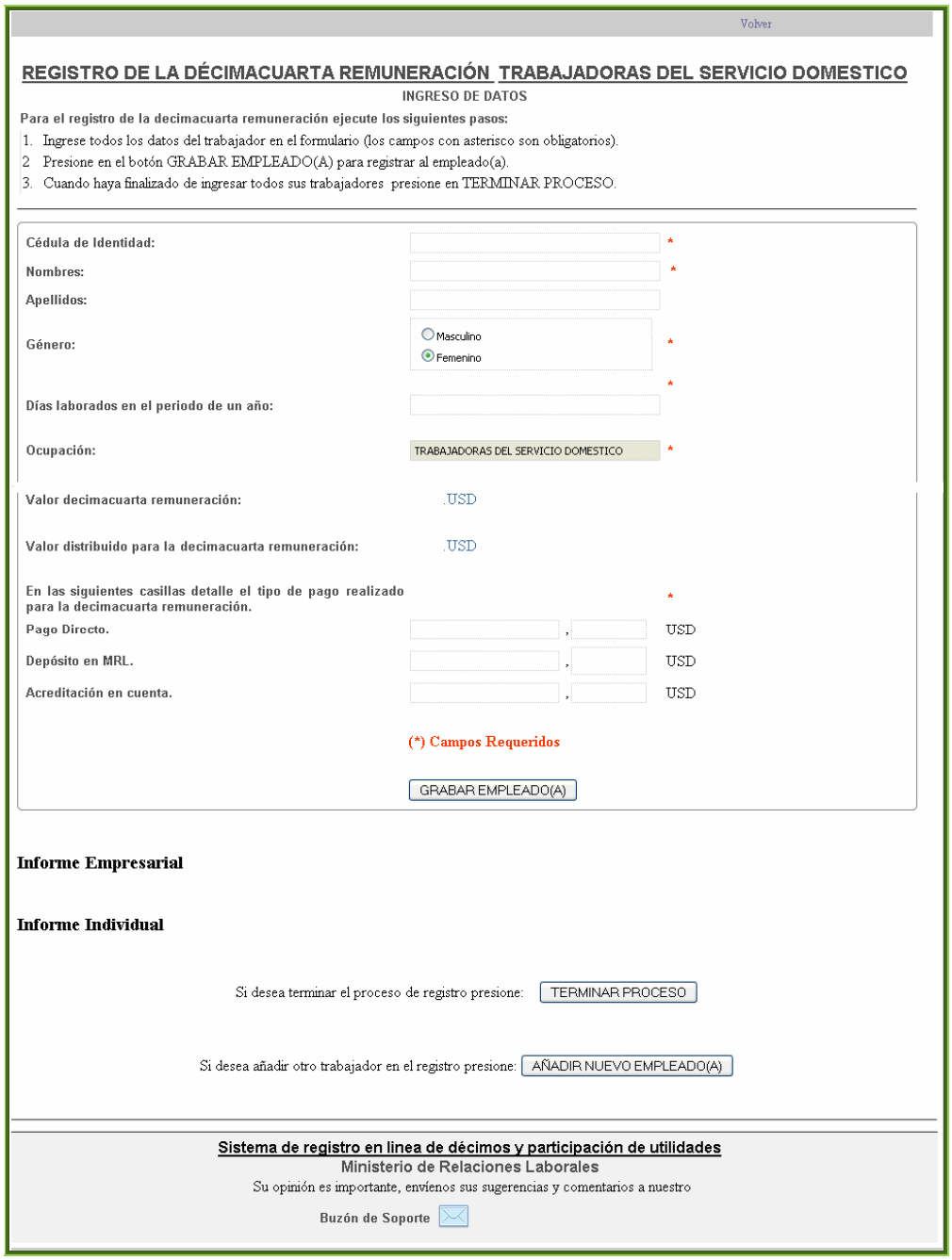
Volver
REGISTRO DE LA DÉCIMACUARTA REMUNERACIÓN TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO
INGRESO DE DATOS
Para el registro de la decimacuarta remuneración ejecute los siguientes pasos:
1. Ingrese todos los datos del trabajador en el formulario (los campos con asterisco son obligatorios).
2. Presione en el botón GRABAR EMPLEADO(A) para registrar al empleado(a).
3. Cuando haya finalizado de ingresar todos sus trabajadores presione en TERMINAR PROCESO.
Cédula de Identidad:
Nombres:
Apellidos:
Género:
Masculino
Femenino
Días laborados en el periodo de un año:
Ocupación:
TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO
Valor decimacuarta remuneración:
.USD
Valor distribuido para la decimacuarta remuneración:
.USD
En las siguientes casillas detalle el tipo de pago realizado para la decimacuarta remuneración.
Pago Directo.
Depósito en MRL.
Acreditación en cuenta.
USD
(*) Campos Requeridos
GRABAR EMPLEADO(A)
Informe Empresarial
Informe Individual
Si desea terminar el proceso de registro presione:
TERMINAR PROCESO
Si desea añadir otro trabajador en el registro presione:
AÑADIR NUEVO EMPLEADO(A)
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales
Su opinión es importante, envíenos sus sugerencias y comentarios a nuestro
Buzón de Soporte

Debe ingresar en este formulario todos los datos del trabajador (los campos con asterisco son campos obligatorios).

Luego presione el botón

Nota: en el sistema se trabaja con el mes y año comercial, es decir Mes = 30 días y Año = 360 días, entonces, en el campo “Días laborados en el período de un año “, acepta como valor mínimo 1 día y como valor máximo 360 días, caso contrario sale un mensaje de error: “**Error, el valor de días debe estar en el rango de 1 a 360 días**”

En el momento de llenar el campo “Días laborados en el período de un año “, se calcula automáticamente los valores de **“valor décimacuarta remuneración**”
Y “**Valor distribuido para la decimacuarta remuneración**”

Valor decimacuarta remuneración: .USD
Valor distribuido para la decimacuarta remuneración: .USD
En las siguientes casillas detalle el tipo de pago realizado para la decimacuarta remuneración. *
Pago Directo. , USD
Depósito en MRL. , USD
Acreditación en cuenta. , USD

En las casillas de **"Pago Directo", "Depósito en MRL" y "Acreditación en cuenta**", detalle el valor del pago realizado para la decimacuarta remuneración, la suma de lo que ingrese detalladamente debe ser igual al valor de la décimacuarta remuneración.

En caso de que no coincida ese valor despliega el mensaje **"LOS VALORES ESTAN INCORRECTOS, POR FAVOR VERIFIQUE"**

Cuando ya ingrese todos los datos y valores presione el botón

, y aparecerán en la parte inferior los registros de la información ingresada.

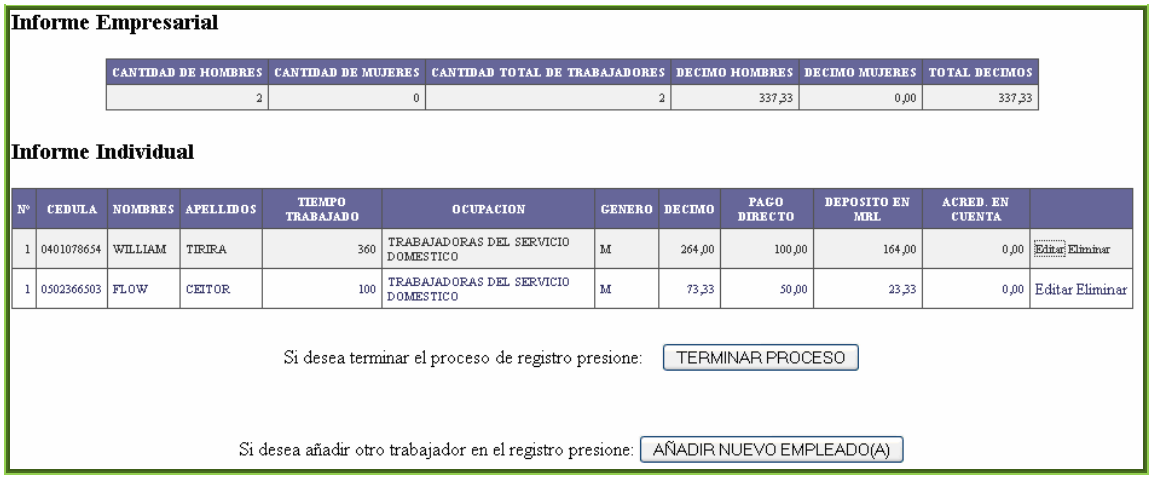
Informe Empresarial
CANTIDAD DE HOMBRES | CANTIDAD DE MUJERES | CANTIDAD TOTAL DE TRABAJADORES | DECIMO HOMBRES | DECIMO MUJERES | TOTAL DECIMOS
2 | 0 | 2 | 337,33 | 0,00 | 337,33
Informe Individual
Nº | CEDULA | NOMBRES | APELLIDOS | TIEMPO TRABAJADO | OCUPACION | GENERO | DECIMO | PAGO DIRECTO | DEPOSITO EN MRL | ACRED. EN CUENTA
1 | 0401078654 | WILLIAM | TIRIRA | 360 | TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO | M | 264,00 | 100,00 | 164,00 | 0,00 | Editar Eliminar
1 | 0502366503 | FLOW | CEITOR | 100 | TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO | M | 73,33 | 50,00 | 23,33 | 0,00 | Editar Eliminar
Si desea terminar el proceso de registro presione: TERMINAR PROCESO
Si desea añadir otro trabajador en el registro presione: AÑADIR NUEVO EMPLEADO(A)

Puede añadir los registros que desee, presionando el botón 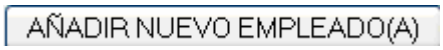

El **Informe empresarial** es la suma de los informes Individuales.

Existe la opción de Editar o Eliminar un registro

Se puede editar solamente cédula, nombres, apellidos, ocupación o género.
Si se ha modificado, se presiona **Actualizar.**

Cuando culmine este proceso de registro de datos de los trabajadores, se presiona el botón TERMINAR PROCESO, y aparece un mensaje de confirmación:

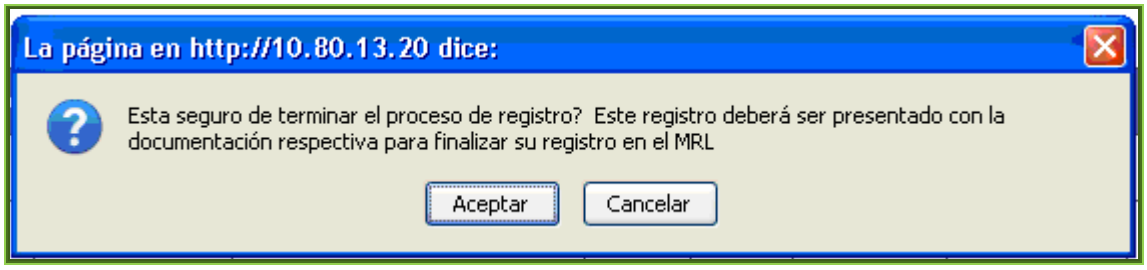
La página en http://10.80.13.20 dice:
Esta seguro de terminar el proceso de registro? Este registro deberá ser presentado con la documentación respectiva para finalizar su registro en el MRL
Aceptar
Cancelar

El cual debe aceptar si esta seguro.de culminar este proceso.

Al aceptar este mensaje, nos presenta un formulario de la Decimacuarta Remuneración:

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES
Información Individual sobre el pago de la Décimacuarta Remuneración

RAZÓN SOCIAL: WILLIAM TIRIRA Q.
R.U.C.: 0401078654001

FORMULARIO Nº 123

Nº	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	OCUPACIÓN	GENERO	DIAS TRABAJADOS	VALOR DECIMO	FIRMA O HUELLA DIGITAL
1						360	264,00	PAGO_DIRECTO=100,00 DEP_EN_MRL=164,00
2						100	73,33	PAGO_DIRECTO=50,00 DEP_EN_MRL=23,33

Total valor pagado por decimacuarta remuneración: 337,330

Total de depositados en el MRL: 187,33

Total acreditados en cuenta: 0

Total pagos directos: 150,00

Periodo Reportado: 01/09/2010-31/08/2011

Si el registro de las participaciones de la decimacuarta ha exedido las fechas máximas de presentación la empresa o persona natural serán sancionados con una multa.

Este registro deberá ser presentado con la documentación respectiva para legalizar su registro en el MRL.

Salir Imprimir

Este formulario se lo debe imprimir y llevarlo al Ministerio de Relaciones Laborales para que sea legalizado por un funcionario de esta Cartera de Estado.

REGISTRO DE 1 A 10 TRABAJADORES

Escogemos la opción de “Registro de 1 a 10 trabajadores”

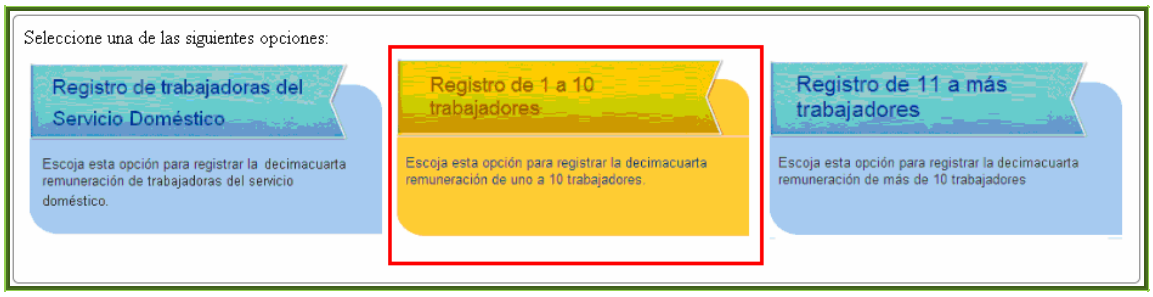
Seleccione una de las siguientes opciones:
Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de trabajadoras del servicio doméstico.
Registro de 1 a 10 trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de uno a 10 trabajadores.
Registro de 11 a más trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de más de 10 trabajadores

Y tenemos la siguiente pantalla de registro:

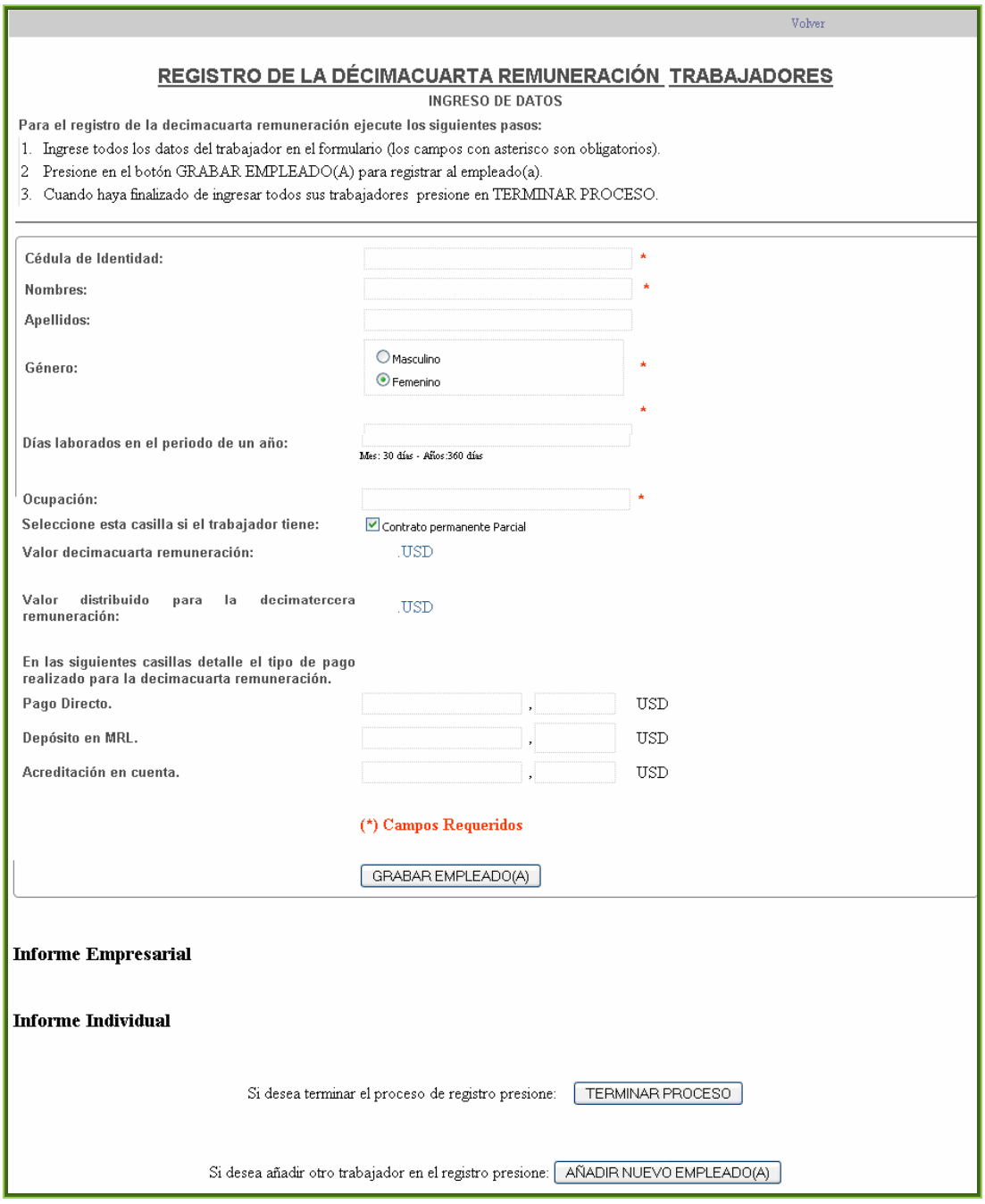
Volver
REGISTRO DE LA DÉCIMACUARTA REMUNERACIÓN TRABAJADORES
INGRESO DE DATOS
Para el registro de la decimacuarta remuneración ejecute los siguientes pasos:
1. Ingrese todos los datos del trabajador en el formulario (los campos con asterisco son obligatorios).
2 Presione en el botón GRABAR EMPLEADO(A) para registrar al empleado(a).
3. Cuando haya finalizado de ingresar todos sus trabajadores presione en TERMINAR PROCESO.
Cédula de Identidad:
Nombres:
Apellidos:
Género:
Masculino
Femenino
Días laborados en el periodo de un año:
Mes: 30 días - Años:360 días
Ocupación:
Seleccione esta casilla si el trabajador tiene:
Contrato permanente Parcial
Valor decimacuarta remuneración:
.USD
Valor distribuido para la decimatercera remuneración:
.USD
En las siguientes casillas detalle el tipo de pago realizado para la decimacuarta remuneración.
Pago Directo.
Depósito en MRL.
Acreditación en cuenta.
USD
(*) Campos Requeridos
GRABAR EMPLEADO(A)
Informe Empresarial
Informe Individual
Si desea terminar el proceso de registro presione:
TERMINAR PROCESO
Si desea añadir otro trabajador en el registro presione:
AÑADIR NUEVO EMPLEADO(A)

Debe ingresar todos los datos solicitados.

La diferencia con el Registro de Trabajadoras del Servicio Doméstico es que en esta pantalla si hay que llenar el campo “Ocupación” (no ingresar genéricos: empelado, trabajador,..).

Si selecciona el casillero de Contrato Permanente Parcial, se activará un campo en el que deberá ingresar el Número de horas/Mes laborados por el trabajador:

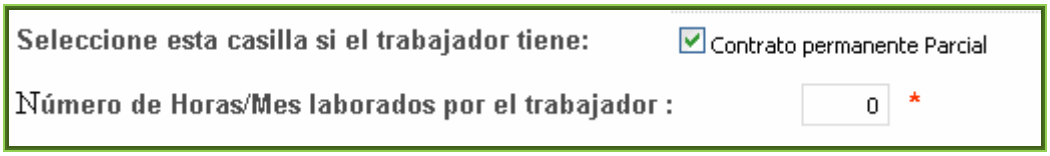
Seleccione esta casilla si el trabajador tiene:
Contrato permanente Parcial
Número de Horas/Mes laborados por el trabajador :
0
*

Nota: El valor de horas diarias deberá ser mínimo de 4 horas y máximo de 8 horas, es decir en el campo deberá ingresar valores entre 120 y 240 horas.

Una vez que tenga ingresados todos los datos, presiona

, y obtendrá dicha información en la parte inferior:

Informe Empresarial

CANTIDAD DE HOMBRES	CANTIDAD DE MUJERES	CANTIDAD TOTAL DE TRABAJADORES	DECIMO HOMBRES	DECIMO MUJERES	TOTAL DECIMOS
2	0	2	337,33	0,00	337,33

Informe Individual

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TIEMPO TRABAJADO	OCUPACION	GENERO	DECIMO	PAGO DIRECTO	DEPOSITO EN MRL	ACRED. EN CUENTA	
1	0401078654	WILLIAM	TIRIRA	360	TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO	M	264,00	100,00	164,00	0,00	Editar Eliminar
1	0502366503	FLOW	CEITOR	100	TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO	M	73,33	50,00	23,33	0,00	Editar Eliminar

Si desea terminar el proceso de registro presione: TERMINAR PROCESO

Si desea añadir otro trabajador en el registro presione: AÑADIR NUEVO EMPLEADO(A)

Si toda esta información esta correcta debe presionar el botón

, y nos presenta el formulario con todos los datos registrados.

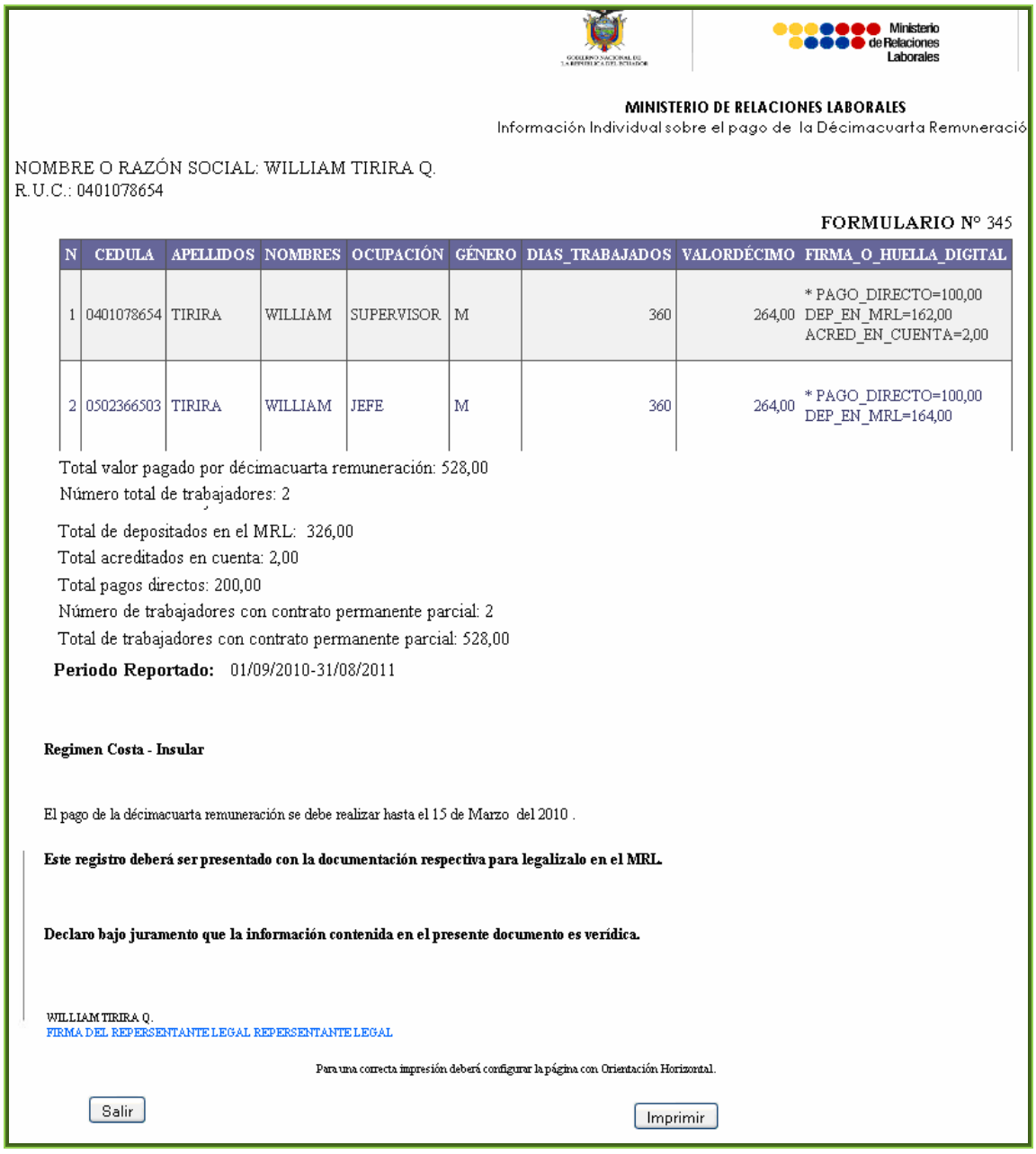

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES
Información Individual sobre el pago de la Décimacuarta Remuneració

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: WILLIAM TIRIRA Q.
R.U.C.: 0401078654

FORMULARIO N° 345

N	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	OCUPACIÓN	GÉNERO	DIAS_TRABAJADOS	VALORDÉCIMO	FIRMA_O_HUELLA_DIGITAL
1	0401078654	TIRIRA	WILLIAM	SUPERVISOR	M	360	264,00	* PAGO_DIRECTO=100,00 DEP_EN_MRL=162,00 ACRED_EN_CUENTA=2,00
2	0502366503	TIRIRA	WILLIAM	JEFE	M	360	264,00	* PAGO_DIRECTO=100,00 DEP_EN_MRL=164,00

Total valor pagado por décimacuarta remuneración: 528,00
Número total de trabajadores: 2

Total de depositados en el MRL: 326,00
Total acreditados en cuenta: 2,00
Total pagos directos: 200,00
Número de trabajadores con contrato permanente parcial: 2
Total de trabajadores con contrato permanente parcial: 528,00

Periodo Reportado: 01/09/2010-31/08/2011

Regimen Costa - Insular

El pago de la décimacuarta remuneración se debe realizar hasta el 15 de Marzo del 2010 .

Este registro deberá ser presentado con la documentación respectiva para legalizalo en el MRL.

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente documento es verídica.

WILLIAM TIRIRA Q.
FIRMA DEL REPERSENTANTE LEGAL REPERSENTANTE LEGAL

Para una correcta impresión deberá configurar la página con Orientación Horizontal.

Salir Imprimir

Se imprime este formulario, y se lo lleva a legalizar ante el funcionario del Ministerio de Relaciones Laborales.

REGISTRO DE 11 A MAS TRABAJADORES

Seleccione una de las siguientes opciones:
Registro de trabajadoras del Servicio Doméstico
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de trabajadoras del servicio doméstico.
Registro de 1 a 10 trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de uno a 10 trabajadores.
Registro de 11 a más trabajadores
Escoja esta opción para registrar la decimacuarta remuneración de más de 10 trabajadores

Al presionar esta opción nos muestra la siguiente pantalla:

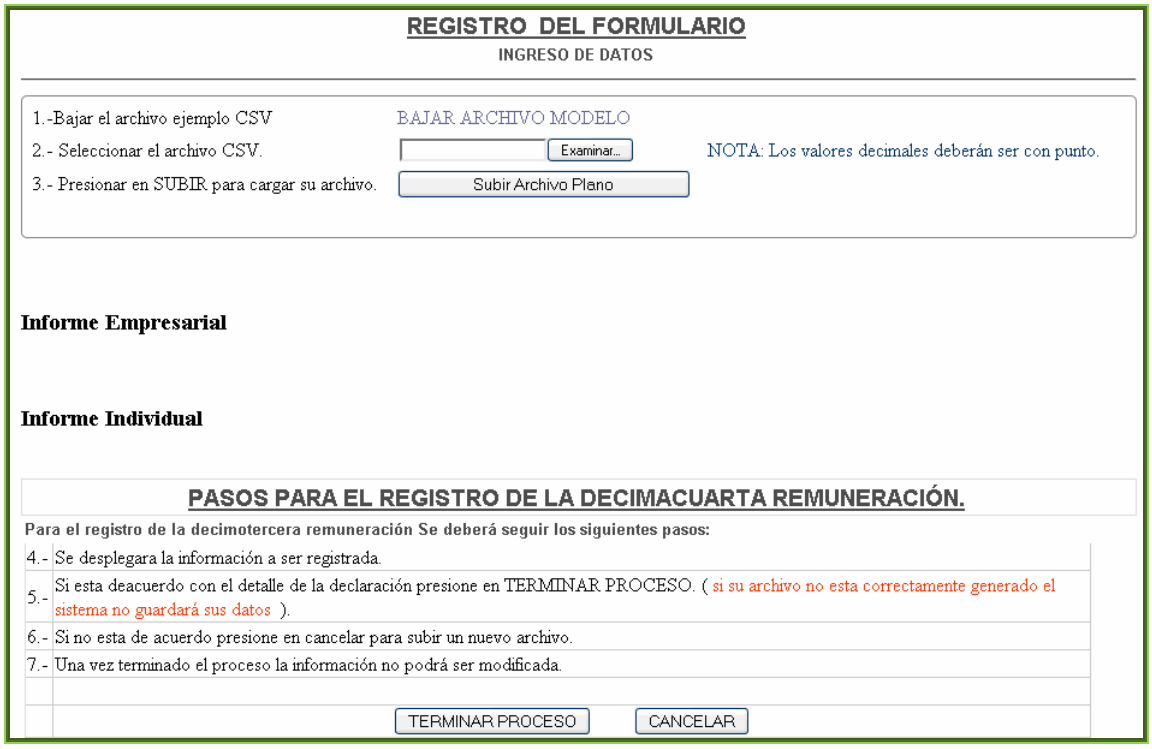
REGISTRO DEL FORMULARIO
INGRESO DE DATOS
1.-Bajar el archivo ejemplo CSV
BAJAR ARCHIVO MODELO
2.- Seleccionar el archivo CSV.
Examinar...
NOTA: Los valores decimales deberán ser con punto.
3.- Presionar en SUBIR para cargar su archivo.
Subir Archivo Plano
Informe Empresarial
Informe Individual
PASOS PARA EL REGISTRO DE LA DECIMACUARTA REMUNERACIÓN.
Para el registro de la decimotercera remuneración Se deberá seguir los siguientes pasos:
4.- Se desplegara la información a ser registrada.
5.- Si esta deacuerdo con el detalle de la declaración presione en TERMINAR PROCESO. (si su archivo no esta correctamente generado el sistema no guardará sus datos).
6.- Si no esta de acuerdo presione en cancelar para subir un nuevo archivo.
7.- Una vez terminado el proceso la información no podrá ser modificada.
TERMINAR PROCESO
CANCELAR

En la que primeramente debe ingresar los datos de los registros en un archivote tipo CVS, y luego este archivo se debe subirlo al sistema.

Los pasos para realizar esta tarea son:

Bajar el archivo CSV de ejemplo.

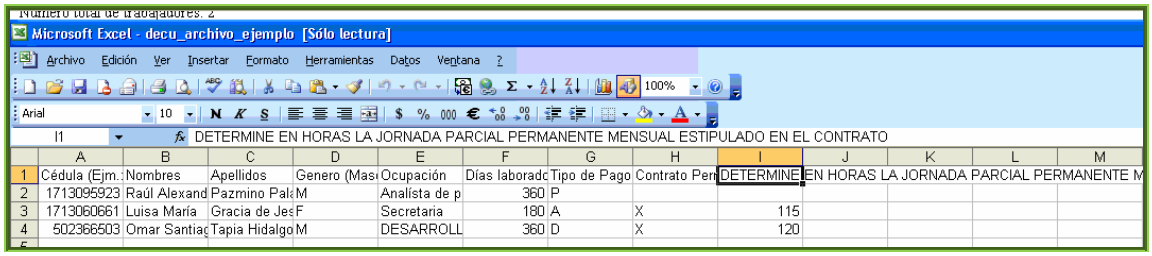
Microsoft Excel - decu_archivo_ejemplo [Sólo lectura]
DETERMINE EN HORAS LA JORNADA PARCIAL PERMANENTE MENSUAL ESTIPULADO EN EL CONTRATO
Cédula (Ejm.: Nombres Apellidos Genero (Mas Ocupación Días laborad Tipo de Pago Contrato Per DETERMINE EN HORAS LA JORNADA PARCIAL PERMANENTE M
1713095923 Raúl Alexand Pazmino Pal M Analista de p 360 P
1713060661 Luisa María Gracia de Jes F Secretaria 180 A X 115
502366503 Omar Santiag Tapia Hidalgo M DESARROLL 360 D X 120

Llenar el archivo CSV con información.

Presionar en

, para seleccionar el archivo CSV

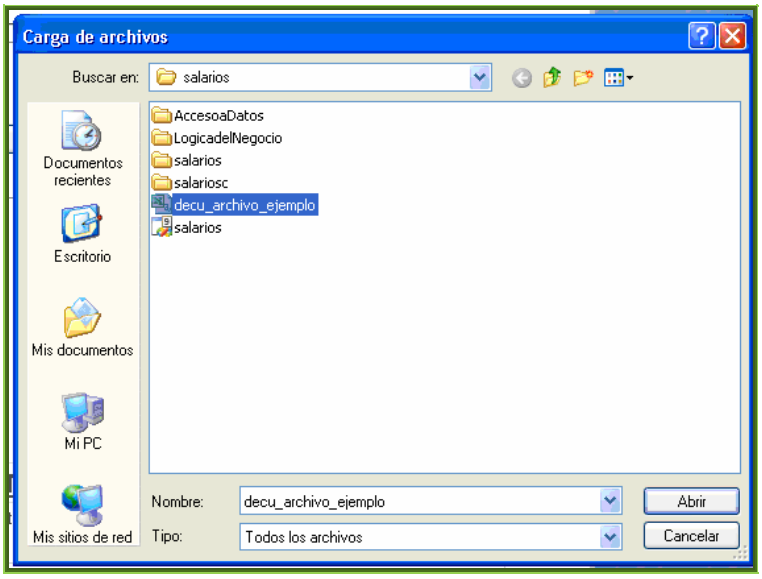

Presionar en

, para subir el archivo al sistema, y nos presenta la información en la parte inferior.

Informe Empresarial

CANTIDAD DE HOMBRES	CANTIDAD DE MUJERES	CANTIDAD TOTAL TRAB.	TOTAL GANADO	DECIMO HOMBRES	DECIMO MUJERES	DECIMO TOTAL
2	1	3	792,00	451,73	264,00	715,73

Informe Individual

Nº	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO TRABAJADO PERIODO (días)	OCUPACIÓN	GÉNERO	VALOR DECIMACUARTA REMUNERACIÓN	DEPÓSITO MRL	PAGO DIRECTO	AC.EN CUENTA
1	1713095923	RAÚL ALEXANDER PAZMINO PALACIOS	360	ANALÍSTA DE PROCESOS	M	264,00	0,00	0,00	264,00
2	1713060661	LUISA MARÍA GRACIA DE JESÚS	360	SECRETARIA	F	264,00	0,00	0	264,00
3	0502366503	OMAR SANTIAGO TAPIA HIDALGO	256	DESARROLLADOR	M	187,73	0,00	187,73	0,00

Con el siguiente mensaje:

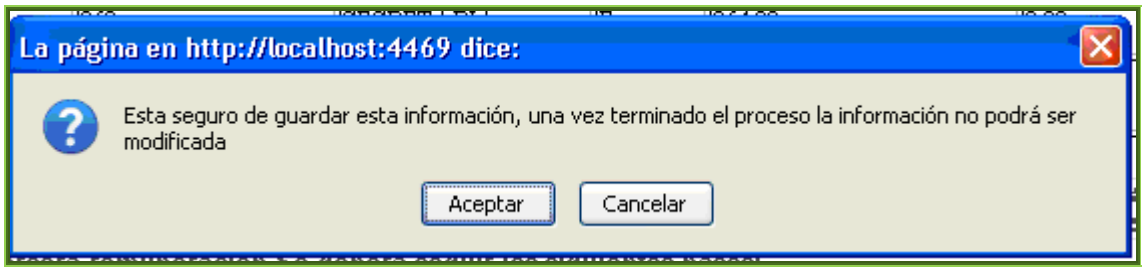
La página en http://localhost:4469 dice:
Esta seguro de guardar esta información, una vez terminado el proceso la información no podrá ser modificada
Aceptar
Cancelar

Si los datos no están correctos sale el mensaje deque “el archivo cargado tiene errores”:

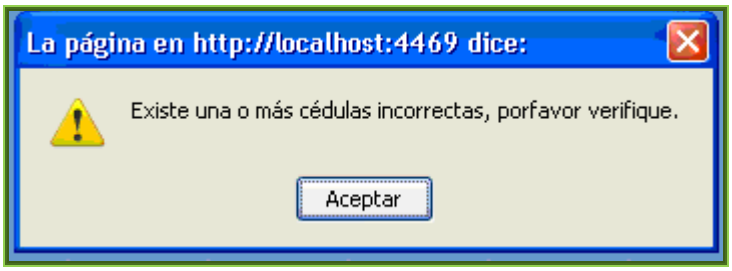

Si toda esta información esta correcta debe presionar el botón TERMINAR PROCESO, y nos presenta el formulario con todos los datos registrados.

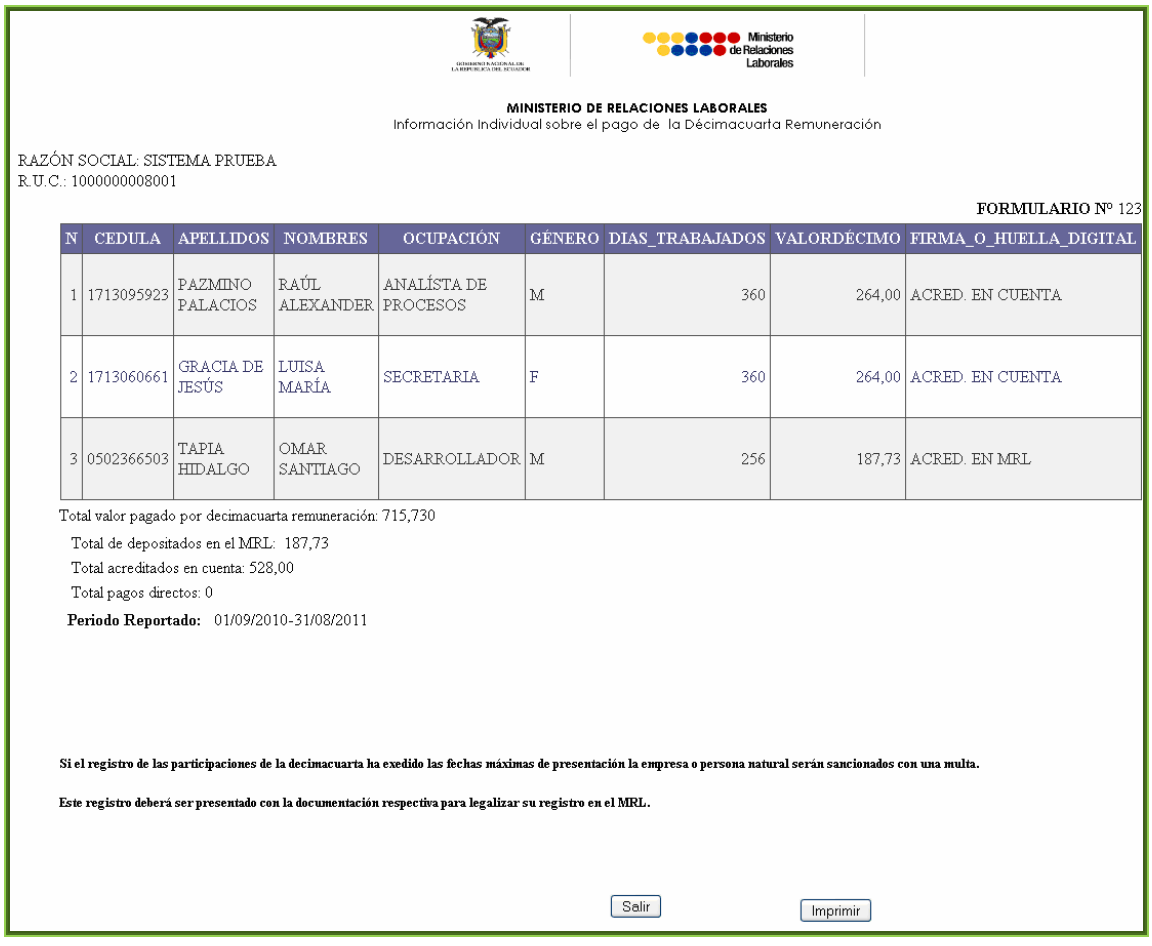

Ministerio de Relaciones Laborales

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES
Información Individual sobre el pago de la Décimacuarta Remuneración

RAZÓN SOCIAL: SISTEMA PRUEBA
R.U.C.: 1000000008001

FORMULARIO Nº 123

N	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	OCUPACIÓN	GÉNERO	DIAS_TRABAJADOS	VALORDÉCIMO	FIRMA_O_HUELLA_DIGITAL
1	1713095923	PAZMINO PALACIOS	RAÚL ALEXANDER	ANALÍSTA DE PROCESOS	M	360	264,00	ACRED. EN CUENTA
2	1713060661	GRACIA DE JESÚS	LUISA MARÍA	SECRETARIA	F	360	264,00	ACRED. EN CUENTA
3	0502366503	TAPIA HIDALGO	OMAR SANTIAGO	DESARROLLADOR	M	256	187,73	ACRED. EN MRL

Total valor pagado por decimacuarta remuneración: 715,730

Total de depositados en el MRL: 187,73

Total acreditados en cuenta: 528,00

Total pagos directos: 0

Periodo Reportado: 01/09/2010-31/08/2011

Si el registro de las participaciones de la decimacuarta ha exedido las fechas máximas de presentación la empresa o persona natural serán sancionados con una multa.

Este registro deberá ser presentado con la documentación respectiva para legalizar su registro en el MRL.

Salir Imprimir

Se imprime este formulario, y se lo lleva a legalizar ante el funcionario del Ministerio de Relaciones Laborales.

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Al igual que en el proceso de “Registro de la décimatercera y dècimacuarta remuneración” debe adquirir el formulario, y activarlo con un funcionario del Ministerio , luego debe ingresar al “SISTEMA DE SALARIOS”, para registrar a sus trabajadores en la participación de utilidades.

Selecciona en Registro de Participación de utilidades:

Al escoger esta opción tenemos lo siguiente:

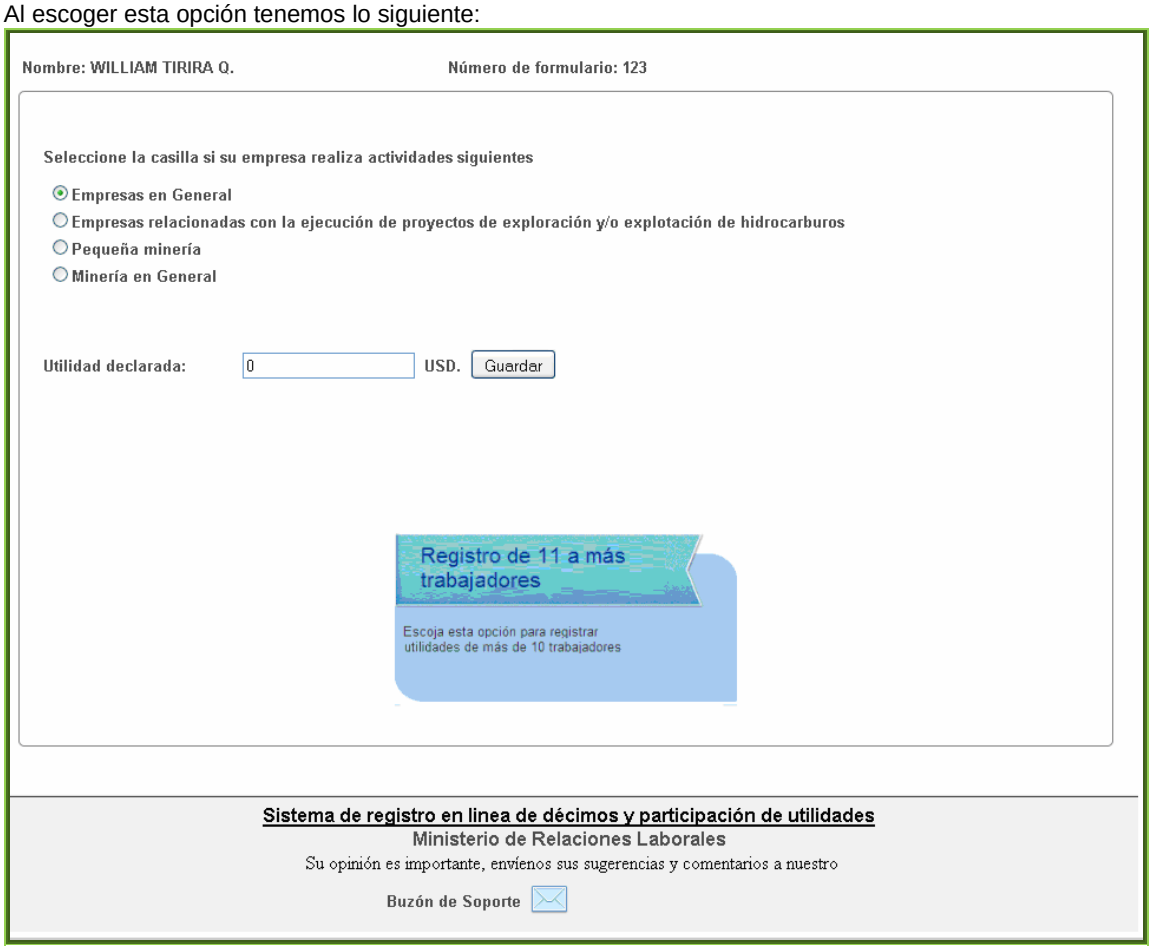
Nombre: WILLIAM TIRIRA Q.
Número de formulario: 123
Seleccione la casilla si su empresa realiza actividades siguientes
Empresas en General
Empresas relacionadas con la ejecución de proyectos de exploración y/o explotación de hidrocarburos
Pequeña minería
Minería en General
Utilidad declarada:
0
USD.
Guardar
Registro de 11 a más trabajadores
Escoja esta opción para registrar utilidades de más de 10 trabajadores
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales
Su opinión es importante, envíenos sus sugerencias y comentarios a nuestro
Buzón de Soporte

Nota: en registro de utilidades solo permite ingresar la información por medio de archivos planos.
Notas: en caso de empresas relacionadas con la ejecución de proyectos de exploración y/o explotación de hidrocarburos, Pequeña minería y Minería en general, se debe adjuntar el documento habilitante para tal consideración.

Para proceder con el registro debemos hacer lo siguiente:

Seleccionar una de las siguientes opciones:

- Empresa en General
- Empresas relacionadas con la ejecución de proyectos de exploración y/o explotación de hidrocarburos
- Pequeña minería
- Minería en general

Ya que de acuerdo a la opción escogida se realiza la distribución de utilidades, de acuerdo a la base legal.

Ingresar el valor de la Utilidad declarada, presionamos el botón 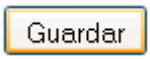

Al presionar GUARDAR, va a aparecer automáticamente el valor de la Utilidad, junto con el porcentaje que les corresponde a los trabajadores. Ejemplo:

Enseguida procedemos a registrar a los trabajadores, mediante un archivo plano, para esto debemos hacer un click encima de “Registro de 11 a más trabajadores”

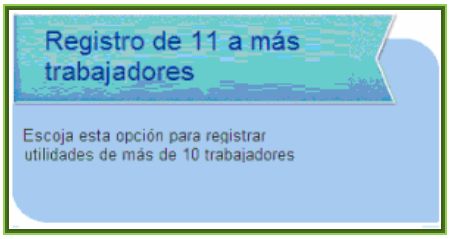

Y se va a presentar la siguiente pantalla:

Volver
REGISTRO DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES
INGRESO DE DATOS
1.-Bajar el archivo ejemplo CSV
BAJAR ARCHIVO MODELO
2.- Seleccionar el archivo CSV.
Examinar...
NOTA: Los valores decimales deberán ser con punto.
3.- Presionar en SUBIR para cargar su archivo.
Subir Archivo Plano
Informe Empresarial
Informe Individual
PASOS PARA EL REGISTRO DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.
Para el registro de participación de utilidades. Se deberá seguir los siguientes pasos:
4.- Se desplegara la información a ser registrada.
5.- Si esta deacuerdo con el detalle de la declaración presione en TERMINAR PROCESO. (si su archivo no esta correctamente generado el sistema no guardara sus datos).
6.- Si no esta de acuerdo presione en cancelar para subir un nuevo archivo.
7.- Una vez terminado el proceso la información no podrá ser modificada.
8.- El tipo de depósito deberá ser P= Pago directo ; D= Depósito en MRL ; A= Acreditación en cuenta.
TERMINAR PROCESO
CANCELAR
Sistema de registro en linea de décimos y participación de utilidades
Ministerio de Relaciones Laborales
Su opinión es importante, envíenos sus sugerencias y comentarios a nuestro

En la que en primer lugar se deben ingresar los datos de los registros en un archivo de tipo CSV, y luego este archivo debe subirlo o cargarlo al sistema.

Los pasos para realizar esta tarea son:

Descargar el archivo CSV de ejemplo.

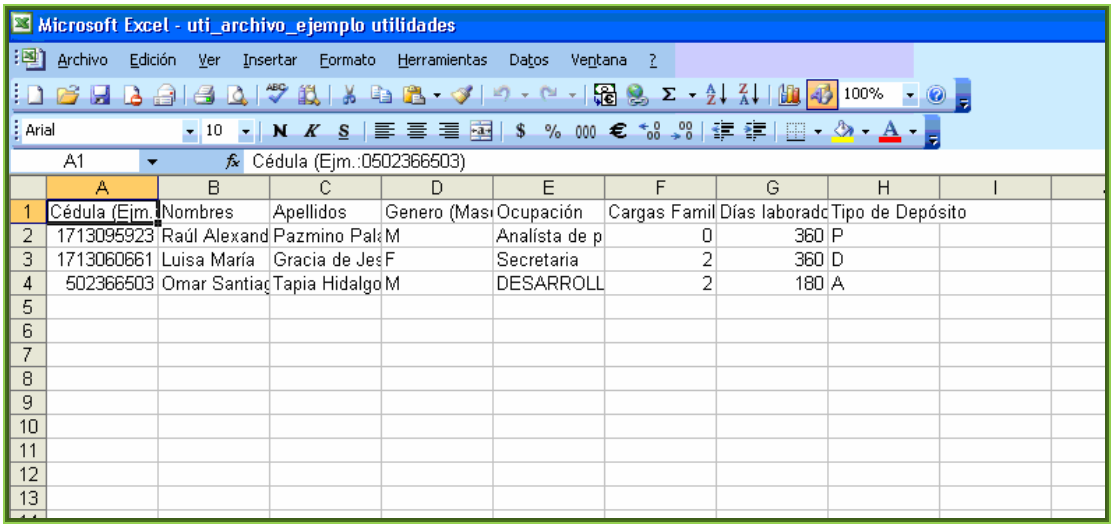
Microsoft Excel - uti_archivo_ejemplo utilidades
Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana ?
Arial 10
A1
Cédula (Ejm.:0502366503)
Cédula (Ejm. Nombres Apellidos Genero (Mas Ocupación Cargas Famil Días laborad Tipo de Depósito
1713095923 Raúl Alexand Pazmino Pal M Analísta de p 0 360 P
1713060661 Luisa María Gracia de Jes F Secretaria 2 360 D
502366503 Omar Santiag Tapia Hidalgo M DESARROLL 2 180 A

Llenar el archivo CSV con información.

Presionar en

, para seleccionar el archivo CSV

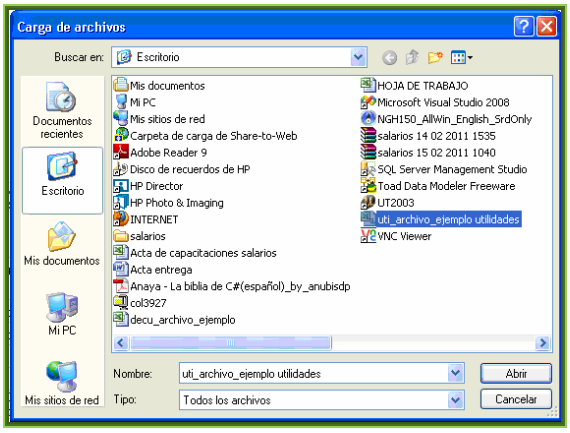

Presionar en

, para subir el archivo al sistema, y nos presenta la información en la parte inferior.

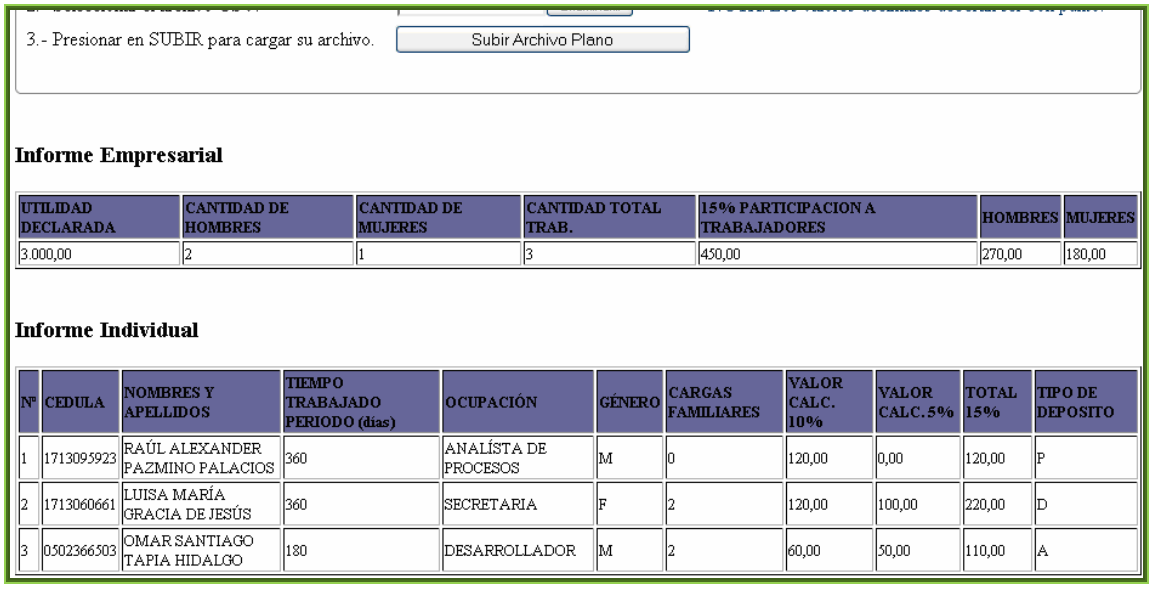

Informe Empresarial

UTILIDAD DECLARADA	CANTIDAD DE HOMBRES	CANTIDAD DE MUJERES	CANTIDAD TOTAL TRAB.	15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	HOMBRES	MUJERES
3.000,00	2	1	3	450,00	270,00	180,00

Informe Individual

Nº	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO TRABAJADO PERIODO (dias)	OCUPACIÓN	GÉNERO	CARGAS FAMILIARES	VALOR CALC. 10%	VALOR CALC. 5%	TOTAL 15%	TIPO DE DEPOSITO
1	1713095923	RAÚL ALEXANDER PAZMINO PALACIOS	360	ANALÍSTA DE PROCESOS	M	0	120,00	0,00	120,00	P
2	1713060661	LUISA MARÍA GRACIA DE JESÚS	360	SECRETARIA	F	2	120,00	100,00	220,00	D
3	0502366503	OMAR SANTIAGO TAPIA HIDALGO	180	DESARROLLADOR	M	2	60,00	50,00	110,00	A

Con el siguiente mensaje de confirmación:

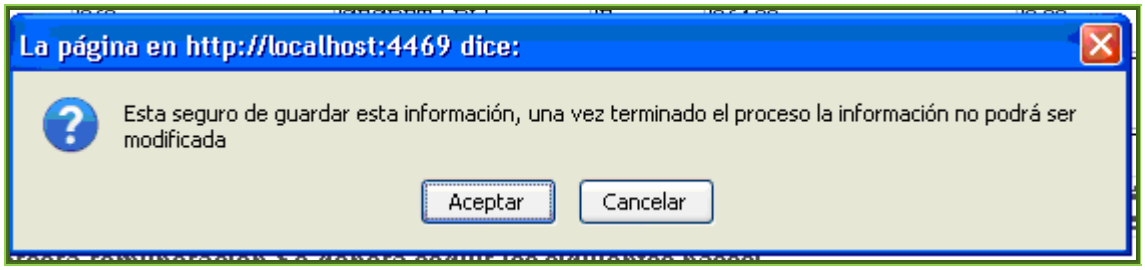
La página en http://localhost:4469 dice:
Esta seguro de guardar esta información, una vez terminado el proceso la información no podrá ser modificada
Aceptar
Cancelar

Si los datos no están correctos sale el mensaje deque “el archivo cargado tiene errores”:

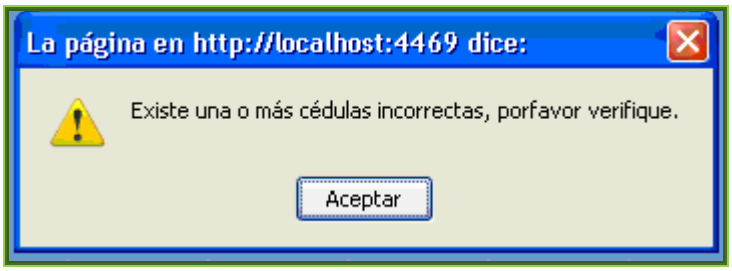

Si toda esta información esta correcta debe presionar el botón

, y nos presenta el formulario con todos los datos registrados.

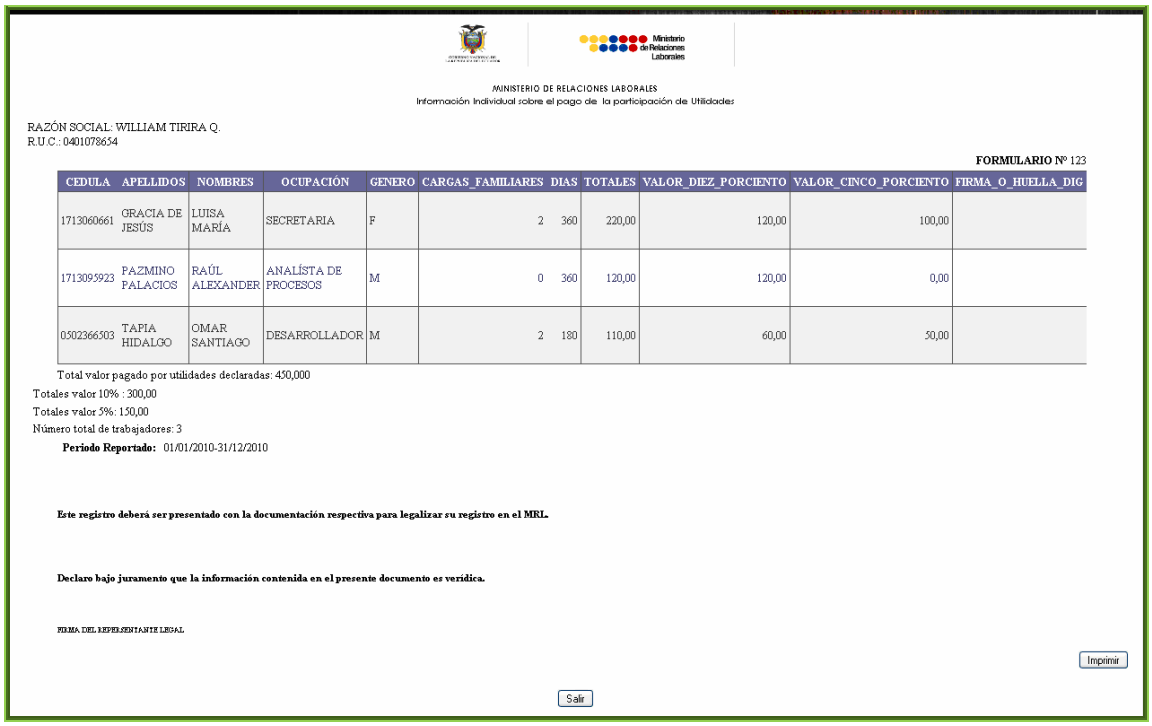

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES
Información Individual sobre el pago de la participación de Utilidades

RAZÓN SOCIAL: WILLIAM TIRIRA Q.
R.U.C.: 0401078654

FORMULARIO Nº 123

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	OCUPACIÓN	GENERO	CARGAS_FAMILIARES	DIAS	TOTALES	VALOR_DIEZ_PORCIENTO	VALOR_CINCO_PORCIENTO	FIRMA_O_HUELLA_DIG
1713060661	GRACIA DE JESÚS	LUISA MARÍA	SECRETARIA	F	2	360	220,00	120,00	100,00	
1713095923	PAZMINO PALACIOS	RAÚL ALEXANDER	ANALÍSTA DE PROCESOS	M	0	360	120,00	120,00	0,00	
0502366503	TAPIA HIDALGO	OMAR SANTIAGO	DESARROLLADOR	M	2	180	110,00	60,00	50,00	

Total valor pagado por utilidades declaradas: 450,000
Totales valor 10% : 300,00
Totales valor 5%: 150,00
Número total de trabajadores: 3
Periodo Reportado: 01/01/2010-31/12/2010

Este registro deberá ser presentado con la documentación respectiva para legalizar su registro en el MRL.

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente documento es verídica.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Imprimir

Salir

Se imprime este formulario, y se lo lleva a legalizar ante el funcionario del Ministerio de Relaciones Laborales.

REQUISITOS

- Llenar detalladamente y completamente los formularios o especie valorada.
- La información contenida en el formulario es de exclusiva responsabilidad del empleador.
- No se aceptan especificaciones genéricas en los cargos ocupacionales ejemplo: obrero, personal administrativo, trabajador.
- Su presentación es obligatoria y deberá estar acompañada de la impresión generada en la página web.

DOCUMENTOS HABILITANTES PARA SU LEGALIZACION

Para persona Jurídica: copia simple del nombramiento, Registro Único de Contribuyentes y cédula de ciudadanía del representante legal.

Para personas Naturales: copia simple del Registro Único de Contribuyentes y cédula de ciudadanía.

Instituciones de Carácter Social: copia simple de Registro de Directiva y cédula de ciudadanía del representante legal.

En caso de patronos de Servicio Doméstico: copia simple de cédula de ciudadanía.

Estos documentos deben constar registrados en los Organismos Correspondientes y cubrir el período a legalizar.

Anexar copias de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación actualizada de los ciudadanos que se presenten a realizar cualquier trámite correspondiente.

En el caso de Empresas de Servicios Complementarios anexar el permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Relaciones Laborales y que se encuentre en vigencia con respecto al período de legalización.

Si se le presenta algún problema en el sistema escribanos a soporte_salarios@mrl.gob.ec